

Bullying y rendimiento escolar en el contexto del enfoque sistémico del Trabajo Social

Laura Alexandra Guachichullca Ordóñez

Bullying y rendimiento escolar en el contexto del enfoque sistémico del Trabajo Social

Laura Alexandra Guachichullca Ordóñez

ISBN: 978-9942-53-133-9

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942531339>



© Laura Alexandra Guachichullca Ordóñez

lguachichullca@utmachala.edu.ec

Adscripción institucional actual en el siguiente orden: Universidad Técnica de Machala, Facultad de Ciencias Sociales, Ecuador,

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1113-7769>

© Editorial Grupo Compás, 2025

Guayaquil, Ecuador

www.grupocompas.com

<http://repositorio.grupocompas.com>

Primera edición, 12/12/2025

ISBN: 978-9942-53-133-9

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942531339>

Distribución online

① Acceso abierto

Cita

Guachichullca, L. (2025) Bullying y rendimiento escolar en el contexto del enfoque sistémico del Trabajo Social. Editorial Grupo Compás

Este libro es parte de la colección de la Universidad Técnica de Machala y ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad de la publicación. El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

1. Introducción

Aunque pueda parecer una temática algo trillada a estas alturas, investigar acerca del bullying o acoso escolar, sigue siendo un ejercicio teórico-práctico necesario debido a que este fenómeno socio-educativo, lejos de haberse superado, se ha enquistado en la dinámica institucional de los espacios educativos de tal manera que, pareciera que los episodios de violencia de distinta índole en las relaciones entre pares han llegado a tener cierta aceptación de los miembros de la comunidad educativa. Es decir, se ha venido presentando la normalización de una situación, reprochable desde todo punto de vista y es preciso revertir esas actitudes de conformidad con un hecho que no tiene por qué ser parte de la cotidianidad de los recintos educativos actuales.

Autores como Mora et al., (2024) afirman que, tanto a nivel latinoamericano como en el contexto de Ecuador, se han incrementado los casos de violencia escolar y bullying específicamente, por lo que hay una especie de alerta institucional entre los integrantes de las comunidades educativas, para actuar contundentemente frente a esas circunstancias. Siendo así, urge incentivar la participación de la sociedad en pleno para revalorizar la convivencia escolar e impedir que las cifras de casos de acoso escolar sigan en aumento.

Frente a esa persistencia del bullying y la violencia en las instituciones educativas, la mayoría de los actores involucrados están llamados a tomar acciones que puedan aminorar la presencia de este fenómeno. De hecho, en los últimos años, en las instituciones educativas se trabaja en la prevención de la violencia y en Latinoamérica ya existe una ley anti-bullying en países como Argentina, Perú, México y Chile (López et al., 2019). En Ecuador, también se han activado mecanismos institucionales por parte de las entidades públicas pertinentes y algunas acciones sociocomunitarias para tratar las situaciones de frenar el avance de la violencia escolar.

Actualmente, para mejorar la convivencia en los establecimientos educativos, por ahora, se ha implementado Códigos de Convivencia que se fundamentan en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que aún no ha tipificado la problemática del bullying. Por este motivo, se ha planteado realizar las reformas necesarias a ese instrumento legal para que se incluya la figura del bullying y la violencia escolar como comportamientos que sean sancionados, más allá de los aspectos de tipo civil que, por ahora, se realizan.

Ahora bien, como ocurre en otras instituciones educativas ubicadas en el territorio ecuatoriano, el Colegio Técnico Nocturno “Amazonas” de la ciudad de Machala no es ajeno al recrudecimiento de esta problemática,

puesto que se han presentado casos que han sido atendidos en el Departamento de Consejería Estudiantil, aunque, precisamente por la carencia de leyes o reglamentos que ataquen directamente este tipo de problemas, no han sido oficialmente registradas.

En ese contexto, esta investigación tiene como eje central el reconocimiento de la problemática del bullying en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas". En esta institución, que hasta el periodo lectivo 2011-2012 ha sido femenina, resaltan la presencia de mujeres que por diferentes motivos no han podido culminar sus estudios, y cuyo mayor porcentaje corresponde a madres solteras. Sin embargo, desde el periodo lectivo 2012-2013, el establecimiento educativo tiene estudiantes hombres y mujeres que con distintas edades que cursan estudios en los niveles de educación básica y bachillerato durante la jornada nocturna.

En forma más concreta, el presente estudio tiene como objetivo general, determinar el impacto del bullying en el rendimiento escolar de los y, las estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la Ciudad de Machala para, en consecuencia, exponer una propuesta de implementación de una política anti-bullying en el Código de Convivencia Institucional para mejorar las relaciones escolares.

Operativamente, para el abordaje de la problemática mencionada, este texto se divide en cinco capítulos: en el capítulo primero se encuentra una descripción general del objeto de estudio. El segundo capítulo da cuenta de una amplia cobertura teórica sobre las variables intervenientes, con base en un análisis macro y micro; se abordan conceptos, enfoques, estadísticas y se citan referencias jurídicas y filosóficas en torno al tema de estudio.

En el tercer capítulo se realiza una descripción de la metodología utilizada, es decir, los métodos, las técnicas, el universo y muestra, variables e indicadores, unidades e instrumentos de investigación. Posteriormente, en el cuarto capítulo se encuentran los resultados de la investigación de campo, detallada en cuadros estadísticos, gráficos, análisis e interpretaciones, así como la verificación de hipótesis, además de las conclusiones y recomendaciones del proceso de investigación.

Finalmente, en el capítulo quinto, se encuentra la Propuesta alternativa de un proyecto socioeducativo fundamentado en el enfoque sistémico del Trabajo Social, que se ha enfocado en implementar en el Código de Convivencia establecido en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas", las normas anti-bullying que permitan bajar los niveles de violencia que se generan entre los estudiantes de la institución.

2. Revisión de Literatura

2.1. En relación con el concepto de Bullying

El bullying es un término que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española, pero su utilización es cada vez más habitual en el idioma español y se refiere a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo. De acuerdo con Veccia et al., (2019) el bullying suele tener lugar en las aulas y en los patios de las escuelas y puede desatarse por varias circunstancias, con frecuencia por rivalidades propias de la niñez y la adolescencia, ligadas a la competencia, envidias o celos por lo general entre los 12 y 15 años, aunque puede extenderse a otras edades.

Generalmente, los agresores molestan a su víctima de distintas maneras, ante el silencio o la complicidad del resto de los compañeros o compañeras. Es habitual que el conflicto empiece con burlas que se vuelven sistemáticas y que pueden derivar en golpes o agresiones físicas. Los casos de bullying revelan un abuso de poder en el cual, el acosador logra la intimidación del otro, que lo percibe como más fuerte, más allá de si esta fortaleza es real o subjetiva. Progresivamente, acosadas comienzan a experimentar diversas consecuencias psicológicas: temor de asistir a la escuela, retramiento de sus compañeros, entre otros.

Con las nuevas tecnologías, la violencia se ha extendido al hogar de las víctimas, esto se conoce como cyberbullying y ocurre cuando los acosadores se encargan de molestar a través de internet, con correos electrónicos intimidatorios, la difusión de fotografías retocadas, la difamación en redes sociales y hasta la creación de páginas web con contenidos agresivos. Al enfocar la dimensión conceptual de la violencia escolar, hay que considerar las palabras de Antuña et al., (2023) quienes señalan que "cuando se habla de acoso escolar se está evidenciando la presencia de situaciones de violencia con una duración o repetición en el tiempo, en las cuales existe una desigualdad de fuerzas entre agresor y agredido" (p. 131).

En ese mismo orden de ideas, una aproximación a lo que representa el bullying en contextos escolares particulares, requiere tener cierta claridad acerca de sus dimensiones teóricas y conceptuales. Por esto, es importante conocer lo que opinan los autores sobre ciertos conceptos aledaños a las realidades que rodean al bullying como fenómeno social.

En cuanto al concepto de violencia, Robles (2024) considera que los seres humanos son violentos por naturaleza y, de hecho, "somos un colectivo de seres vivos capaces de causar profunda destrucción y daños, somos una especie que pone a muchas otras especies en peligro de extinción

dado nuestro comportamiento que siempre está en tela de juicio" (p. 7). En este concepto de violencia, hay una asociación, casi genética entre las personas y las conductas que implican las interacciones que, como el bullying, involucran relaciones conflictivas.

Precisamente, la noción de conflicto es otro de los términos colindantes con el bullying y suele entenderse de forma negativa al asociarlo con la violencia, aunque -modernamente- no todo conflicto tiene que estar vinculado a resoluciones violentas. Al igual que las conductas violentas, la persistencia del conflicto suele vincularse a la naturaleza humana por lo que algunos autores señalan que, "una solución a los conflictos es la transformación de los hombres, mediante la educación, el objetivo es poder modificar las conductas, modificar la moral, la psiquis y los vínculos sociales" (Perea, 2021, p.19).

En lo que respecta al concepto de agresividad es otra actitud que se presenta asociada a la comprensión del bullying como fenómeno sociocultural y ha intentado conceptualizarse desde diferentes áreas. Sin embargo, tal como lo presenta Barbero (2018), aunque haya diferentes connotaciones de lo que implica la agresividad, "en todas las definiciones existen elementos comunes; como la intencionalidad y las consecuencias negativas dentro de una amplia variedad expresiva" (p. 42).

2.2. En cuanto a los antecedentes históricos del bullying: como concepto y como praxis social

Conceptualmente, este término fue utilizado por primera vez en 1993 por el psicólogo Noruego Dan Olweus de la Universidad de Bergen, a partir de estudios realizados en los años 70 sobre el suicidio de algunos adolescentes. Allí aborda al bullying desde la reflexión de la violencia escolar en Noruega en 1973. Desde 1982, se centra en el estudio del tema a causa del suicidio de tres jóvenes en ese año; se encontró con que estos jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros. Gracias a los estudios de este autor, en la actualidad existen programas de prevención en Europa y Estados Unidos (Crespo, 2019).

Respecto a su presencia social, Lugones y Ramírez (2017) afirman que, en el contexto educativo, la violencia ha sido una práctica muy frecuente, sobre todo, como mecanismo de presión para los aprendices que, en muchas ocasiones eran amenazados con sanciones o castigos, si no eran capaces de avanzar en el marco de las exigencias que correspondían con las diferentes tareas educativas. Siendo así desde tiempos remotos, "la violencia estaba implícita en el método educativo, partiendo de la creencia de que "la letra entra con sangre", frase que nace en la edad

media y que traduce la concepción que guiaba los procesos educativos en aquellos tiempos" (p. 154).

De cualquier manera, ya sea desde la teoría o en el análisis de situaciones reales, la dificultad para la superación del bullying tiene como una de sus complejidades más significativas, la falta de consenso a la hora de la definición del problema mismo. Es el caso en el que los autores presentan una amplia variedad de connotaciones al momento de definir lo que debe entenderse como bullying, violencia escolar o, simplemente, violencia en el contexto de las instituciones educativas (Ayala, 2015).

2.3. Bullying en América Latina

Eljach (2011), en un estudio encargado por la Unicef, mostró cómo la presencia de la violencia en las escuelas era una realidad constante y mutante, pues, igual podía encontrarse en los métodos de enseñanza como en las relaciones entre pares. En relación con esos hallazgos, la autora de este estudio, considera que la presencia de cualquier tipo de violencia no hace más que evidenciar los problemas en los procesos de interacción social "entre los componentes de la comunidad educativa: padres, madres, estudiantes y autoridades, sobre todo de clases medias y altas, donde distintas formas de violencia psicológica se presentan con mayor frecuencia" (p. 9).

Así mismo, según los planteamientos de Herrera et al., (2018) "Numerosos estudios han demostrado que su ocurrencia se asocia con el desajuste social y psicológico, aislamiento, baja autoestima, depresión, ansiedad, ira, ausentismo escolar, bajo rendimiento académico y suicidio, entre otros" (p. 128). Esta referencia da cuenta de la importancia que ha adquirido el tema del bullying en América Latina, enfocado casi siempre, desde la necesidad de comprender integralmente el problema, así como, diseñar e implementar estrategias que permitan erradicar la violencia escolar en las instituciones escolares.

Respecto a esta última aseveración, Romero y Martínez (2023), aseguran que, si bien el bullying tiene presencia a nivel mundial en la actualidad, derivando en situaciones trágicas en países como EE. UU. por los episodios de tiroteos dentro de las escuelas; en Latinoamérica ha habido un fuerte movimiento institucional e intelectual para promover acciones de carácter educativo para enfrentar el auge de la violencia escolar. En este lado del continente se promueven estrategias para involucrar a todos los actores de la comunidad educativa frente al flagelo de la violencia porque, se considera que redimensionar la importancia de este fenómeno, es parte de su solución.

La violencia entre los estudiantes aumenta y ocurre en escuelas públicas y privadas, no obstante, la UNESCO (2015) advierte que las formas más sofisticadas de acoso, humillación y exclusión predominan en las instituciones privadas. Percepciones sobre la discapacidad, la enfermedad, la orientación sexual y el origen étnico se encuentran entre los pretextos más comunes para excluir a los niños.

Entre los consejos de prevención, la UNESCO pone énfasis en la familia; si las madres o padres sospechan que sus hijos son víctimas de maltrato, deben acudir de inmediato a los tutores, psicólogos o profesores del colegio para averiguar qué sucede. Si los progenitores determinan que su hijo o hija, están siendo víctima de bullying, en el centro educativo debe haber una intervención urgente con el grupo, con el abusador, los espectadores y la víctima.

En suma, en América Latina, la presencia del bullying tiene sus orígenes en problemas que tienen imbricación tanto en contexto de la convivencia escolar como en problemas atinentes a la composición familiar. Otras causantes de este fenómeno son los niveles de desigualdad social, la discriminación y la intolerancia hacia ciertos grupos; por ejemplo, personas con discapacidad, indígenas o niños con una determinada apariencia física o en condición de marginalidad, debido a que -en muchos hogares latinoamericanos-, las dinámicas familiares se ven afectadas por la pobreza, la falta de educación y la presencia de violencia intrafamiliar que puede ser reproducida en el ámbito escolar.

Llegados a este punto, en lo que sigue, conviene una aproximación más cercana al contexto local en el que se enfoca esta investigación, es decir, las maneras en que se presenta la problemática del bullying y su impacto en la realidad escolar local del Ecuador.

2.4. Bullying en el contexto educativo ecuatoriano

En el ámbito ecuatoriano, el problema del bullying también se siente con fuerza y existen algunos estudios referentes al bullying a escala nacional. En el año 2004, el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia en Ecuador (INNFA) y Defensa de Niños y Niñas Internacional (DNI), a través de la ejecución del Proyecto "Mi opinión sí cuenta", efectuaron una investigación respecto al bullying, en diferentes centros educativos aplicando una serie de ejes temáticos sobre el bullying; evidenciando, entre otros resultados, la siguiente información estadística:

- El 22,6% son niños entre la edad de 6 a 11 años.
- El 20,1% son adolescentes entre 15 a 17 años.

- El 32% (1'054.112 niños y adolescentes, del total de 5 millones que hay en el país) es pegado e insultado “a veces” por sus compañeros (McBride, 2012, p. 2).

De acuerdo con los resultados de este estudio, en muchas ocasiones, los casos de violencia escolar fueron invisibilizados por ser considerados como parte de la indisciplina de los niños y adolescentes, por lo que solo ameritarían una mayor fortaleza o dureza de las sanciones por parte de las instituciones. Esta circunstancia puede explicar en parte, porque los docentes y las autoridades educativas obvian por mucho tiempo la violencia escolar.

De hecho, cuando se trata del bullying, es difícil que el niño agredido hable del problema, porque quien le agrede, cumple el rol del mejor alumno o el más popular, mientras el agredido es el más débil del aula o el más tímido y -por esa razón- siente miedo de contar a sus mayores que está siendo agredido. Así mismo, el agresor suele actuar motivado por algunas razones, entre ellas: a) ha sido víctima antes; b) necesita sentir el poder haciendo daño a otros; c) es agredido en el hogar o e) anhela alcanzar popularidad en su grupo de pares.

Según el INNFA y DNI, en el año 2004, los niños entre 4 y 9 años reportan violencia verbal, física y bullying; los niños de 10 y 13 años de edad afirman haber sufrido violencia verbal, física, bullying social y acoso sexual; los adolescentes de 14 y 18 años de edad presentan casos de violencia verbal, física, bullying social, acoso sexual, violencia en citas, pandillas y delincuencia.

En Ecuador, de acuerdo con cifras manejadas por el Ministerio de Educación en 2022, “el acoso escolar afecta al 23% de estudiantes entre 11 y 18 años; es decir, 6 de cada 10 adolescentes han sido víctimas de uno o más actos de bullying por parte de sus compañeros” (Bustán, 2024, párr. 2), siendo una realidad que muchas veces se deja pasar porque se “normaliza” la violencia escolar como parte de la cotidianidad que se corresponde con las características de una edad problemática, porque los involucrados no saben aún gestionar sus emociones.

Por su parte Romero et. al., (2021) al analizar el problema del bullying en el contexto educativo ecuatoriano, sugieren que existe una especie de “rutinización” de la violencia escolar, por lo que, tanto los educadores como los padres de familia, suelen restarles importancia a los episodios de maltrato, ya sea físico o verbal entre los alumnos. Con frecuencia, estas situaciones son gestionadas burocráticamente por los departamentos encargados de la disciplina en las instituciones y, aún con más frecuencia, archivadas sin mayores consecuencias para los agresores, ni atención para las víctimas.

Ahora bien, en la actualidad, tanto en Ecuador como en otras partes de América Latina, el bullying ha mutado hacia la utilización de los espacios digitales en los que niños y adolescentes crean perfiles virtuales aparentando mayoría de edad, pudiendo usar fotos de sus compañeros a los que ridiculizan con montajes o comentarios, o llegan a filmar agresiones y las publican (Bastidas et al., 2022). Estas prácticas de violencia escolar entre pares, con el uso de la tecnología, se define como cyberbullying y, al igual que el presencial, debe ser pensado y atacado en sus causas y efectos.

2.4.1. A propósito de otros rasgos teóricos del Bullying

Comprender las circunstancias concretas en que se origina y reproduce el bullying como violencia escolar particular, requiere tener una perspectiva amplia del fenómeno pues, en esa misma medida se pueden generar estrategias o acciones que, sostenidas en el tiempo, contribuyan a construir espacios de verdadera convivencia armónica en las instituciones escolares.

2.4.2. Causas

Las razones por las que se genera el bullying son diversas y dependen, en buena medida, de la perspectiva desde la que se enfoca el problema. Briones (2020) encuentra que entre las causas más frecuentes del bullying, se encuentra el “desequilibrio de poder que se repite con el tiempo tanto en acosados como acosadores” (p. 45), una situación que termina afectando la autoestima de los niños y adolescentes que deben lidiar con las burlas, golpes o vejaciones psicológicas que representa el acoso escolar. Otros autores (Carhaus et al., 2023; García y Ascensio, 2015), remarcan el carácter multidimensional del bullying, reafirmando que su origen no está limitado a un solo aspecto, sino que, refiere a diferentes ámbitos como el familiar, el escolar, los medios de comunicación, entre otros.

- Ámbito familiar: este es el espacio en que se adquieren los primeros modelos de comportamiento, y tiene una gran influencia en el resto de las relaciones que se establecen con el entorno, así, cuando los niños están expuestos a situaciones de maltrato, pueden aprender a ver el mundo como si solo existieran dos papeles: agresor y agredido. Según lo expuesto por Ramírez y Cedeño (2018), una situación de maltrato del niño por parte de los padres contribuye a deteriorar las relaciones intra y extrafamiliares provocando muchas veces que los niños, practiquen la violencia en el entorno escolar.
- Ámbito escolar: las quejas de los escolares pueden tener múltiples causas: insatisfacción con la asignatura, con la personalidad del profesor

o con la manera en que está planteado el sistema educativo; pero también pueden ser una alerta de una necesidad de mayor atención por parte de docentes y padres. Al rastrear las causas del bullying en el entorno educativo, se encuentra que los docentes, acostumbran a crear estereotipos sobre sus estudiantes: brillantes y lentos. Esto da como resultado que los estudiantes de altos puntajes reciban muchos elogios y los de bajos puntajes, muchas críticas y, puede avivar la presencia de la confrontación entre ellos.

- Medios de comunicación: ciertamente, hoy día los medios tradicionales son poco usados por los niños y jóvenes, pero su lugar ha sido ocupado por las Tics, especialmente los celulares y las computadoras que, a través de las redes sociales, ofertan la violencia, tanto real (noticias) como ficticia (películas o series), y por eso son considerados como una de las principales causas que originan la violencia en los niños y jóvenes.

2.4.3. Consecuencias

Como sus causas, al hablar de las consecuencias del bullying también debe hacerse desde una amplia perspectiva, porque pueden variar según la óptica de las víctimas, de los agresores o, de los espectadores. En las víctimas se encuentra el deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e intentos de suicidio, con repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general. En los agresores, se evidencia condiciones de desadaptación escolar que repican conductas de acoso con tendencia a hacerse crónicas con el consiguiente riesgo de derivación hacia conductas delictivas, incluyendo violencia doméstica y de género, por último, los espectadores corren el riesgo de insensibilizarse ante las agresiones cotidianas y de no reaccionar a las situaciones de injusticia en su entorno (Caicedo y Fernández, 2022).

En suma, según la revisión general de documentos al respecto, las consecuencias del bullying pueden ser, entre otras: pérdida de la capacidad de establecer relaciones de amistad estables, quebranto de la confianza en los demás y en uno mismo hasta altos grados de depresión que en ocasiones le lleva a desear desaparecer, y en otras acrecienta un el deseo de venganza como fórmula de escape ante la violencia sufrida (Marcillo et al., 2025; Duche y Ladino, 2023).

2.4.4. Tipologías

Respecto a las diferentes clasificaciones que se han hecho del bullying, aunque no existe un consenso aceptado por toda la comunidad científica, en este trabajo se puede convenir con Avilés et al., (2011) los criterios según los cuales, muchos otros estudiosos del tema, han realizado y

analizado sus tipologías acerca de las formas en que se puede presentar la violencia entre pares. En tal sentido, para estos autores, los tipos de bullying se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Según su forma: "las agresiones toman formas verbales, físicas sobre las personas y/o sus pertenencias, de exclusión social o relacional, de alto daño psicológico o focalizadas en algún aspecto concreto" (p. 60). Esta tipología es presentada por otros autores como; verbal, físico, psicológico o, relacional
- Según los escenarios en que se producen las agresiones: "tradicionalmente el maltrato entre iguales se ha desarrollado en escenarios presenciales y reales en los que víctima y agresor "se veían las caras"; sin embargo, cada vez con más fuerza el maltrato se está llevando a escenarios virtuales" (p. 60). De hecho, cuando se trata del acoso escolar, el cyberbullying, ha ganado terreno porque les resulta más cómodo y seguro para los agresores.

2.4.5. Principales actores o sujetos sociales involucrados

Tal como se ha venido describiendo, el bullying es un fenómeno sociocultural enmarcado en una dinámica dialógica o, relacional en donde entran en juego una serie de personas, las cuales, llegan a asumir ciertos roles que les marcan o identifican, en ese contexto de relaciones.

- Víctima: se presentan débiles físicamente en comparación con sus pares y, suelen ser fácilmente dominables, tímidos con la autoestima empobrecida, expresada con una visión negativa de sí mismo. De acuerdo con Vargas y Cano (2018), "Es frecuente que las víctimas muestren condiciones de debilidad física o psicológica, baja autoestima, discapacidades, retraimiento, ansiedad o liderazgo pasivo" (p. 62).
- Agresor: tienen un estilo de habilidad social de tipo agresivo, que define como la expresión directa de sentimientos y pensamientos, sin considerar los derechos de los demás. Se creen superiores y atacan a los demás. Expresan emociones, pero las manifiestan de forma y en situaciones inadecuadas, obviando por completo, los derechos de las otras personas (García, 2008).
- Víctima/agresor: presentan ambas características, tanto de la víctima como del hostigador, incluyendo tanto síntoma internalizantes como externalizantes (Roland, 2002). Aunque esta figura no es tan frecuente en la dinámica del bullying, su presencia es una alerta acerca de la necesidad de actuar oportunamente frente a las circunstancias que reproducen la violencia escolar y, pueden influir en una transformación negativa de la axiología que requiere una convivencia armónica entre los estudiantes.
- Espectadores: esta categoría suele tener una subclasificación pues se trata de aquellas personas que, aun cuando no participan

directamente en la dinámica del bullying, pueden mostrarse como colaboradores o consentidores, según su grado de pasividad frente a la agresión. aunque muchos son “espectadores activos” que apoyan y se identifican con el agresor por percibirlo más fuerte, y hacen una evaluación positiva de la agresión (Gutiérrez, 2018).

2.5. Bullying y rendimiento escolar

Antes de profundizar en las diversas relaciones o implicaciones que se pueden encontrar entre el bullying y el rendimiento escolar, es necesario, una vez descrito con profundidad la violencia escolar, detenerse otro tanto, en las dimensiones teórico-conceptuales del rendimiento escolar. En atención a esa intencionalidad, en principio, es conveniente revisar algunas de las concepciones que manejan los autores acerca de lo que debe entenderse por rendimiento escolar.

Para Lamas (2015), la primera dificultad para comprender la dinámica del rendimiento escolar y sus dimensiones, tiene que ver con su concepto. “En ocasiones se le denomina aptitud escolar, desempeño académico o rendimiento escolar, pero, generalmente, las diferencias de concepto solo se explican por cuestiones semánticas ya que se utilizan como sinónimos” (p. 315). Según este autor, se habla de rendimiento escolar cuando se hace referencia a los niveles iniciales, primarios y de bachillerato, mientras que a nivel universitario sería rendimiento académico.

Morales et al., (2016) por su parte afirman que “el rendimiento escolar es también multidimensional con tres niveles de entre los cuales el rendimiento individual del alumno es uno de esos niveles, y está en función de las calificaciones y niveles de conocimiento” (p. 3). En esta noción, se enfoca el concepto de manera multidimensional, superando la priorización que, con frecuencia, se le da al elemento cuantitativo, limitando el rendimiento escolar a un valor entre las diferentes escalas establecidas por las instituciones.

García (2011) considera que el rendimiento escolar es un indicador de eficacia y calidad educativa. Santos (2010) por su parte, señala que el rendimiento escolar se entiende como la cantidad de conocimientos o hábitos adquiridos por un alumno/a en el centro educativo. De acuerdo con las aseveraciones mencionadas, se entiende que el rendimiento escolar no solo refiere a las calificaciones obtenidas por los estudiantes, sino también manifiesta un constructo complejo determinado por habilidades, destrezas, hábitos, ideales, aspiraciones e intereses que aplica el estudiante al momento de aprender.

En este sentido, en el rendimiento escolar intervienen otras variables externas al sujeto, como la calidad del maestro, el ambiente de clase, la familia, el programa educativo, etc., y variables psicológicas o internas, como la actitud hacia la asignatura, la inteligencia, la personalidad, las actividades que realice el estudiante, la motivación, entre otras. Se considera que el estudiante es responsable de su rendimiento, así, el aprovechamiento está referido al esfuerzo del estudiante como compensación a la perseverancia del proceso de aprendizaje.

2.5.1. El rendimiento escolar en el sector educativo ecuatoriano

La educación tanto en Ecuador como en otras partes del mundo, habitualmente se ha centrado en exámenes y calificaciones como un mecanismo de orientación y formación de la población estudiantil. De acuerdo con esto, Torres y Parraga (2024), afirman que el rendimiento escolar del alumno debería de ser entendido a partir de sus procesos de evaluación; sin embargo, los instrumentos, métodos y estrategias para valorar el rendimiento escolar, no puede quedarse en la simple evaluación o medición de los rendimientos alcanzados por los alumnos, sino implicar todas las variables necesarias para la acción destinada al mejoramiento de la calidad educativa.

En atención a esa premisa, en este trabajo interesa abordar a la evaluación como parte del proceso educativo que ayuda a valorar el progreso del educando, así pues la misma se sustenta en la apreciación y medida del trabajo escolar. Dentro de la evaluación hay que destacar su doble carácter: cuantitativo, que refiere a la medida de adquisición de conocimientos, y cualitativo, cuando se resalta la valoración de la medida relacionada con la situación personal de aprendizaje del educando.

A escala nacional, en la educación se han dado cambios en los procesos de evaluación que se refleja en la presentación de los resultados parciales y quimestrales de las evaluaciones de los educandos. Ello explica la diversificación de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, además del sistema decimal de calificaciones, es decir, de 0 a 10. Además, estas disposiciones se encuentran en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) mediante su reglamento, tal como se ilustra en su articulado:

Art. 193. Aprobación y alcance de logros. Se entiende por aprobación al logro de los objetos de aprendizaje definidos para una unidad, programa de asignatura o área del conocimiento, fijados para cada uno de los grados, cursos, subniveles y niveles del Sistema Nacional de Educación. El rendimiento académico de los estudiantes se expresa a través de la escala de calificaciones [...].

El análisis del referido artículo da la pauta a la medida del esfuerzo del educando a través de una escala de calificaciones entendida dentro del contexto educativo que mantiene la concepción tradicional de la educación. No obstante, si se aplica en el enfoque social al sistema educativo del país se entiende que apunta a un cambio social.

2.5.2. Características del rendimiento escolar

Por su complejidad, el rendimiento escolar es afectado por una gran cantidad de variables, entre ellas el clima social que rodea las actividades educativas, como es el caso del bullying. Así, al revisar sus rasgos fundamentales, autores como Jara (2020), consideran que la caracterización del aprendizaje, pasa por considerar algunas características, entre las cuales se pueden mencionar:

- Está ligado a la capacidad y esfuerzo del estudiante.
- Es el resultado del aprendizaje del estudiante expresado en una nota.
- Está ligado a medidas de calidad y a juicios de valoración.
- Es un medio y no un fin en sí mismo.
- Está relacionado a propósitos de carácter ético que incluye expectativas económicas.

2.5.3. Factores que influyen en el rendimiento escolar

El análisis documental que sustenta esta parte del estudio, permitió constatar que en la mayor parte de la literatura acerca de los factores asociados al desempeño escolar, se destacan los siguientes:

- Factores ambientales: se refieren al espacio físico y psicológico que rodean el ámbito escolar, así, se entiende que un alumno que estudia en espacios urbanos, con disponibilidad de los medios tecnológicos avanzados y, docentes bien formados; tendrá mayores posibilidades de rendir que aquellos que no disponen de esas condiciones (Lamas, 2015).
- Factores socioeconómicos: sin duda, aunque el rendimiento tiene variables subjetivas o emocionales que pueden afectarlo, la disponibilidad de recursos económicos, es de los principales condicionantes (Blanco y Barco, 2020).
- Las relaciones con los pares: la mayoría de los alumnos, sobre todo en los primeros niveles, están en proceso de formación de su personalidad por lo que, los climas hostiles o violentos, obstaculizan su normal desarrollo y un mejor rendimiento (Liu, 2023).

Además de esta clasificación, otros planteamientos incluyen los espacios y los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando en cierta manera el rendimiento de los alumnos. En ese sentido, otra descripción sobre estos aspectos sería:

- **Factores escolares:**

Escuela: se trata de operativizar el sistema escolar a nivel del centro educativo y de aula. De la misma forma, intervienen todas las dimensiones de la cultura escolar además del proceso enseñanza-aprendizaje, en el que se incluye diversidad de variables como la infraestructura del centro educativo, los materiales de enseñanza, la relación entre los miembros de la comunidad escolar, las relaciones estudiantiles, sistemas de evaluación, competencia docente y contenidos de estudio.

Docente: se asocia a las expectativas que el docente tiene del estudiante, a la forma de relacionarse y las actitudes. Se pone de manifiesto que el docente como líder formal ejerce una influencia sobre el estudiantado para modificar el rendimiento escolar con tendencia a mejorarlo. Por eso, se dice que el docente junto con los estudiantes son los protagonistas de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estudiante: se contemplan aspectos como la preescolarización, en la que se pueden visibilizar oportunamente la presencia o ausencia de conductas que limiten el aprendizaje del niño. La edad intrACLASE, que condiciona al rendimiento estudiantil en lo referente a cursar el año escolar con la edad legal, es decir, asistir con la edad cronológica que corresponde a cada grado. La interacción entre iguales se produce en el marco del contacto con los propios estudiantes, así pues, se potencia el proceso de socialización.

- **Factores extraescolares**

Comunidad: se señala el efecto de la participación estudiantil en las actividades positivas o negativas dentro del entorno inmediato (vecindario). En esta línea, los centros educativos situados en zonas marginales son estereotipados sobre el porqué del fracaso escolar estudiantil, a causa de que mayormente se encuentran los problemas de deserción escolar y conflicto social.

Familia: refiere a la influencia directa del clima familiar sobre el estudiante a la hora de motivarlo para el éxito escolar. Por eso, es importante la implicación de los padres en la vida escolar de los hijos, con el fin de apoyar al cumplimiento de las expectativas que se tiene del estudiante.

2.5.4. Rendimiento escolar en relación con el bullying

Por su parte, al correlacionar el rendimiento escolar con respecto al bullying muchos autores se han preocupado por conocer cuál sería la incidencia de uno sobre el otro, aunque es muy difícil llegar a observaciones concluyentes por las variables psicológicas y socioemocionales que están implicadas. Lo que sí parece haberse corroborado en varios estudios, es que la violencia escolar, tiene efectos tanto en los agredidos como en los agresores, afectando las relaciones interpersonales y las habilidades para obtener un rendimiento óptimo de los estudiantes, más allá de los esfuerzos académicos de sus docentes (Lara et al., 2021).

Meza et al., (2021) señala que existe una relación directa entre acoso y rendimiento escolares, pudiéndose afirmar que "el acoso escolar si influye de manera significativa en el rendimiento académico de los estudiantes, concluyendo que a mayor nivel de acoso escolar menor rendimiento académico de los estudiantes" (p. 120). Sin embargo, de acuerdo con estos autores, es posible que la dinámica del bullying tenga distintas consecuencias en el rendimiento, según se trate de las víctimas o los victimarios.

- Rendimiento de víctimas: algunos estudios han podido evidenciar que los estudiantes que reportan rechazo por parte de sus pares presentan mayores índices de ausentismo escolar, y que los niños que son crónicamente rechazados, presentan resultados escolares menores que los estudiantes que no sufren rechazo. Pese a esto, no se logra establecer la relación directa entre el rechazo y el posterior deterioro del rendimiento escolar (Pavez, 2020).

Morales et al., (2017) refiriéndose a la necesidad de construir una sociedad inclusiva y con espacios para la convivencia en donde todo tipo de violencia sea rechazada, afirma que sostiene que, "Si bien, todo acto de violencia es injustificable en cualquier ámbito en el que las personas menores de edad se desenvuelvan, más intolerable se torna esta práctica en los centros educativos" (p. 4).

2.6. Otros aspectos conceptuales importantes en la relación: bullying-rendimiento escolar

2.6.1. La comunidad educativa frente al bullying

En el contexto de este trabajo, se entiende que la escuela ocupa un rol de suma importancia en el escenario comunitario y es una de las instituciones que tiene más posibilidades para motorizar los procesos de articulación de acciones con actores escolares y extraescolares. Se habla de una comunidad educativa verdadera cuando los involucrados en el ámbito escolar son los estudiantes, docentes, directivos y padres de

familia, en congruencia con esta concepción, es natural que se exija un rol protagónico de la comunidad educativa para comprender y actuar frente a las consecuencias del bullying.

Se asume así, que las instituciones escolares deben estar comprometidas con el compromiso de construir una sociedad armónica y, en la medida de lo posible, contribuir a erradicar la violencia escolar. Tal como señala Flores (2016), “La educación encaminada en y para la convivencia en paz es parte sustantiva del imaginario institucional. De allí la enorme responsabilidad que subyace en la educación, porque es la vía más expedita para alcanzar el desarrollo integral del individuo” (p. 132). Precisamente, esa integralidad, supone un individuo que se forma en un clima de dialogicidad con oportunidades para el desarrollo, no solo cognitivo, sino emocional.

En consonancia con esta conceptualización, la participación de los padres, madres o representantes, de manera formal o informal en la educación de sus hijos o representados, es vital, pues la escuela y la familia se ocupan del proceso de socialización del educando. De hecho, Cuando los miembros de la comunidad educativa se unen el trabajo participativo se empiezan a obtener resultados en beneficio especialmente de la población estudiantil. De ahí que se destaca la importancia de la participación escolar como una oportunidad de vivir la experiencia de ser ciudadanos libres, críticos y democráticos.

La no participación del estudiantado en actividades que atañen a la vida escolar se debe mayormente a la poca información y al desconocimiento de la normativa que apoya su implicación en la gestión y funcionamiento del centro educativo. Por ello, es necesario el apoyo desde los centros educativos con la potenciación de una cultura participativa que involucre al estudiante en la participación en que docentes y familia motiven al desarrollo de las actividades en el centro educativo.

En suma, el centro educativo debe preparar a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y respetuosos de los principios fundamentales, incluyen el respeto por los demás, con el fin de conseguir una educación integral y plena sustentada en una cultura de paz, libre de la violencia en cualquiera de sus presentaciones, más, del bullying escolar.

2.7. En cuanto al contexto de estudio: Colegio Técnico nocturno “Amazonas”

2.7.1. Antecedentes institucionales

El Colegio Técnico Nocturno “Amazonas” tiene su origen en el año de 1975, cuando las autoridades educativas consideran que la coeducación

no estaba dando los frutos deseados, por lo que deciden que el Colegio "Kléber Franco Cruz" sea únicamente de varones, trasladando su sección femenina al Colegio "Ismael Pérez Pazmiño", creando así la jornada nocturna. Cinco años pasaron hasta que un grupo de docentes haya considerado que era necesario la creación de un colegio femenino nocturno en la ciudad de Machala.

Es así como el 22 de mayo de 1980, siendo Ministro de Educación el Dr. Galo García Feraud, y gracias a la gestión del Lic. Manuel Ávila Loor, en el gobierno del Dr. Jaime Roldós Aguilera, se dicta el Acuerdo Ministerial nº 9716, en el que se autoriza la creación del Colegio Nacional Femenino Nocturno "Amazonas". Este establecimiento educativo inició sus labores con 997 estudiantes, contando con las especialidades de Físico Matemático, Químico Biólogo, Filosófico Sociales, Contabilidad y Administración.

La crisis económica del país ha hecho que el crecimiento estudiantil cada día se reduzca, sin embargo, la población estudiantil del periodo lectivo 2011-2012, asciende a 560 mujeres con edades de 12 hasta 55 años. El Colegio Nacional Femenino Nocturno "Amazonas", desde el periodo lectivo 2012-2013, se denomina Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" y funciona en la jornada nocturna con estudiantes hombres y mujeres que cursan estudios en los niveles de educación general básica y bachillerato.

La institución educativa funciona en uno de los bloques del Instituto "Ismael Pérez Pazmiño" situada en la parroquia 9 de Mayo del Cantón Machala. Dispone de una guardería, la única a escala nacional, que funciona bajo el convenio del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIIES) y el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro; esta iniciativa se ha consolidado para beneficio de aquellas madres que se hallan cursando estudios.

La reforma educacional de la universalización de géneros ha llegado al Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala a partir del periodo lectivo 2012-2013. Los estudiantes obtienen el título de bachiller técnico en Comercio y Administración o Aplicaciones Informáticas.

- **Visión institucional**

El Colegio Nacional Femenino Nocturno Amazonas será una institución de prestigio en el sistema educativo provincial que forme bachilleres altamente capacitados para su desempeño laboral, preparadas con el aporte de docentes comprometidos y contando con el apoyo de medios tecnológicos actualizados lograremos una Institución con una proyección para la comunidad (Colegio Técnico Nocturno Amazonas, 2013).

- **Misión institucional**

Formar bachilleres de manera integral fundamentada en una educación de calidad técnica, científica y social para que se inserten competitivamente en el mundo laboral y acceder a la Educación Superior (Colegio Técnico Nocturno Amazonas, 2013).

- **Objetivos institucionales**

- ✓ Diseñar un nuevo Proyecto Educativo Institucional, tomando como fundamento principal la misión, la visión y las reformas educativas para un desarrollo sostenido en la colectividad.
- ✓ Elaborar una propuesta para el mejoramiento de los laboratorios de cómputo.
- ✓ Elaborar el Reglamento para la utilización de pasantías, con la participación de los docentes de estas áreas.
- ✓ Establecer un convenio entre la Universidad Técnica de Machala y el plantel educativo, para complementar su formación académica.

- **Estructura organizacional**

- ✓ Rectorado
- ✓ Vicerrectorado
- ✓ Departamento de Consejería Estudiantil.
- ✓ Inspección general
- ✓ Inspectores de curso
- ✓ Área administrativa

2.7.2. Marco administrativo legal

2.7.2.1. Declaración universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 2015), adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tiene como objetivo principal: promover y potenciar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, está compuesta por 30 artículos.

A continuación, se presenta algunos artículos que se relacionan directamente con el fenómeno del bullying.

Art. 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Art. 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

2.7.2.2. Constitución política del Estado

La vigente Constitución Política de la República del Ecuador, en su art. 27, reconoce:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Asimismo, en su art. 38, núm. 4, señala: "Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones".

De esta manera, el Estado brinda las garantías a las personas en situación de violencia, aunque no haya especificidad para el fenómeno del bullying.

2.7.2.3. Ley Orgánica de Educación Intercultural

Esta ley reconoce en el art. 7, lit. c) sobre el ejercicio de sus derechos en situaciones de violencia estudiantil:

Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley.

En el art. 7, lit. i) se refiere:

Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección.

Aunque el Gobierno garantiza la integridad física y emocional de la población estudiantil, al momento no existen políticas sociales con enfoque preventivo sobre el fenómeno del bullying.

2.7.2.4. Código de Convivencia Institucional

El Código de Convivencia vigente en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" se fundamenta en la Ley Orgánica de la Educación Intercultural y pretende mejorar la convivencia escolar, aunque no tiene conceptualizado al bullying como tal. Se considera importante destacar los siguientes artículos:

- En el art. 63, Los derechos, se expresa que los estudiantes tienen derecho a desenvolverse en un ambiente de comprensión, seguridad y tranquilidad.
- En los arts. 69 y 72, Los estímulos y sanciones, se establece que los estudiantes deben guardar la debida consideración y respeto a los superiores, profesores y compañeros, dentro y fuera del establecimiento.

3. Metodología

Se profundizó la investigación en los ejes teóricos, a través de la revisión bibliográfica, con el propósito de ampliar el marco teórico del objeto de estudio. Se diseñaron los instrumentos de investigación, cuyos datos han sido procesados en tablas de tabulación que dieron lugar a los cuadros y gráficos estadísticos. Los datos obtenidos fueron interpretados para identificar los factores relacionados a la manifestación del acoso escolar en los estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala.

La construcción de las conclusiones permitió comprobar la validez de las hipótesis formuladas y el planteamiento de las recomendaciones, sobre la cual se diseñó la propuesta de intervención de un proyecto socioeducativo de prevención fundamentado en el enfoque sistémico del Trabajo Social.

La investigación, de conformidad a su naturaleza y particularidades, es descriptiva y estableció relaciones de causalidad. Asume características bibliográficas en la medida que se apoya en referentes teóricos de

reconocidos autores que abordan el fenómeno del bullying desde la perspectiva sistémica. La investigación fue sobre todo de campo, pues, se aplicó técnica bibliográfica, documental y encuesta en el problema objeto de estudio.

3.1. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.1.1. Métodos

Entre los métodos que se utilizó en la investigación cabe mencionar los siguientes:

- Método hipotético-deductivo: surge de la fusión con el método empírico y se concreta en tres fases: observación, formulación de hipótesis y constatación. Se caracteriza principalmente por su costo/beneficio. La razón de su uso fue la convalidación de las hipótesis, para así poder establecer conclusiones acertadas sobre el bullying.
- Método de investigación-acción: se caracterizó por brindar un papel activo a los actores de la investigación, esto permitió abordar la situación de bullying desde una perspectiva holística, pues, resulta fundamental la corresponsabilidad de los actores sociales, para así poder implementar una estrategia con impacto. Su utilidad en el proceso de investigación permitió recabar información referida a la relación directa del bullying con el rendimiento escolar.

3.1.2. Técnicas

- Encuesta: en su dimensión de técnica de investigación, se concreta en este estudio, a partir del diseño y aplicación de un cuestionario con preguntas cerradas para conseguir resultados cuantitativos que representen a la totalidad de la población. Sirvió para recopilar información objetiva de las unidades de investigación.
- Técnica bibliográfica: proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes. Permitió recopilar información de diferentes fuentes bibliográficas, relacionadas con la temática de la investigación.
- Técnica de la observación: permitió el contacto directo con el objeto de estudio, en este caso sirvió para conocer la dinámica del bullying en la institución.

3.1.3. Instrumentos de investigación

- Cuestionario: consistió en la elaboración de una serie de preguntas objetivas y sistemáticas sobre los hechos relacionados con la población de estudio, lo cual sirvió para constatar las hipótesis.

3.2. Población y muestra

Como paso previo a la determinación de la población y muestra a estudiarse, es preciso identificar las unidades de investigación, las que asumen las siguientes características:

3.2.1. Unidades de investigación

1. Estudiantes de bachillerato
2. Docentes titulares
3. Autoridades, directivos y funcionarios de consejería estudiantil

3.2.2. Universo y muestra según unidades de investigación

Las características de las unidades de investigación identificadas determinan la necesidad de establecer particularidades en relación con el señalamiento del universo investigativo y la selección de la muestra representativa.

Estudiantes de bachillerato

En este caso se seleccionó a los estudiantes de bachillerato, pues se considera que son personas con criterio mejor formado y es el grupo donde concentra el mayor porcentaje de manifestaciones de bullying. El Departamento de Estadística reveló la existencia de 300 estudiantes legalmente matriculados que cursan estudios de bachillerato en el periodo lectivo 2012-2013. Como el universo investigativo es grande, se procedió a seleccionar una muestra probabilística a partir de la aplicación de la siguiente fórmula:

Fórmula para obtener el tamaño muestra

N

$$tm = \text{-----}$$

$$1 + (\% EA) 2 \times N$$

tm = muestra

N = Población universo

1 = valor constante

EA = Error Admisible

% = Porcentaje (debe reducirse a decimal)

(% EA)² = Porcentaje de Error Admisible elevado al cuadrado

Para esta investigación se estimó un margen de error admisible del 7% (es decir 0.07). Los datos quedaron establecidos de la siguiente manera:

300

$$tm = \frac{300}{\sqrt{1 + (0.07)^2} \times 410} = tm = \frac{300}{\sqrt{1.049}} \approx tm = 121.46$$

$$\frac{1}{1 + (0.07)^2} \times 410 = 2.47$$

En consecuencia, la muestra representativa para la aplicación de la boleta de encuesta es de 121 estudiantes de bachillerato, que ha sido distribuida de forma aleatoria en lo que respecta a la aplicación de la encuesta por cada año de bachillerato.

Docentes titulares

Para este caso se procedió a contabilizar el total de docentes con nombramiento (23) que prestan servicios en el establecimiento educativo seleccionado. Como este universo resulta pequeño se abordó en su totalidad, y a quienes también se aplicó la boleta de encuesta.

Autoridades, directivos y funcionarios del Departamento Consejería Estudiantil

Para este caso, la investigación requirió de la elaboración de un listado de las personas que cumplen funciones: autoridades, directivos y miembros del Departamento de Consejería Estudiantil. Se les aplicó una boleta de encuesta.

El listado de las personas que cumplen estas funciones quedó establecido de la siguiente manera:

•Rectora	1
•Vicerrectora	1
•Miembros del Consejo Directivo	3
•Inspector general	1
•Inspectores de curso	4
•Psicóloga del Dpto. Consejería Estudiantil	1
•Trabajadora Social del Dpto. Consejería Estudiantil	1

3.3. Operacionalización de variables y selección de técnicas de investigación

Tabla 1

Operacionalización de variables y selección de técnicas de investigación

Hipótesis particulares	Variables	Indicadores	Técnicas o fuente de información
<p>En el proceso educativo de los y las estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala se evidencian actualmente distintas tipologías de intimidación: física, psicológica, social y cyberbullying, debido al proceso de aculturización que vive la sociedad, que conlleva a la perdida de principios y valores en la población estudiantil, situación que repercute en su autoestima y rendimiento escolar.</p>	<p>Colegio Técnico Nocturno "Amazonas"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación geográfica - Misión institucional - Visión institucional - Estructura organizativa - Infraestructura física - Estudiantes - Profesores 	<p>Bibliografía Documentos institucionales</p>
	<p>Tipologías de intimidación (bullying) que se dan en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Física - Sicológica - Social - Cyberbullying 	<p>Bibliografía Encuesta</p>
	<p>Proceso de aculturación de la sociedad moderna</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consumismo - Disfunción familiar - Pérdida de principios y valores - Pérdida de identidad cultural 	<p>Bibliografía Encuesta</p>
<p>Los factores causales que determinan la existencia actual del bullying en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala están relacionados al escaso desarrollo del componente axiológico en la formación de los y las estudiantes, puesto que a que la dinámica del bullying se origina en familias</p>	<p>Factores causales que determinan el bullying</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Familias disfuncionales -Inmadurez emocional -Bajo nivel cultural -Pérdida de principios y valores -Escaso desarrollo del componente axiológico en la institución educativa 	<p>Documentación Encuesta</p>
	<p>Medidas de sanción implementadas por las autoridades de la institución educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Expulsión -Llamados a los representantes de los y las estudiantes -Separación temporal de los y las estudiantes -Tratamiento 	<p>Documentación Encuesta</p>

<p>disfuncionales y estratos sociales de bajo nivel cultural, provocando la reproducción del fenómeno sin que exista intervención sancionadora por parte de docentes y autoridades.</p>	<p>Protagonistas del bullying</p>	<p>sicológico en Dpto. Consejería Estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agresor -Victima -Observadores -Agresor/Victima 	<p>Bibliografía Encuesta</p>
<p>La existencia actual del bullying en los y las estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala provoca como consecuencia el deterioro de la salud física y emocional, debido a la carencia de relaciones sociales saludables entre los pares, hecho que repercute desfavorablemente en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Existencia actual del bullying en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas"</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Alto -Bajo -Medio -Ninguno 	<p>Documentación Encuesta</p>
	<p>Consecuencias del bullying en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas"</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Deterioro de la salud física y emocional -Bajo rendimiento escolar -Rivalidad estudiantil -Irrespeto estudiantil -Agresión física y psicológica -Baja autoestima -Suicidio 	<p>Documentación Encuesta</p>
	<p>Repercusión del bullying en las relaciones sociales entre los y las estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de amistad "artificial" -Pérdida definitiva de amistad -Amistades fugaces -Resentimientos -Sentimientos de inferioridad del agredido 	<p>Bibliografía Encuesta</p>
	<p>Repercusión del bullying en el proceso de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo rendimiento escolar -Pérdida de año -Escaso desarrollo cognitivo e intelectual -Facilismo educativo 	<p>Bibliografía Documentación</p>

<p>Patologías emocionales en los y las estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala, víctimas del bullying</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Anorexia -Bulimia -Insomnio -Estrés -Irritabilidad -Nerviosismo -Timidez -Aislamiento social 	<p>Documentación Encuesta</p>
<p>El diseño y ejecución de un proyecto socioeducativo fundamentado en el enfoque sistémico del Trabajo Social, para enfrentar y erradicar la existencia actual del bullying en los y las estudiantes en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala, es factible, ya que la demanda de la comunidad educativa, situación que provocaría la superación socioafectiva y académica de los y las estudiantes y la erradicación definitiva de la problemática.</p>	<p>Factibilidad del Diseño y ejecución del Proyecto socioeducativo.</p> <p>Resultados esperados con el Diseño y ejecución del Proyecto socioeducativo para enfrentar y erradicar la existencia actual del bullying en los y las estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Económica -Social -Política -Legal <ul style="list-style-type: none"> -Eliminación progresiva del bullying -Recuperación de la salud mental de los y las estudiantes agredidas -Desarrollo de buenas relaciones sociales entre los y las estudiantes -Familias funcionales -Mejoramiento académico
		<p>Bibliografía Encuesta</p> <p>Documentación Encuesta</p>

Fuente: Elaboración propia

3.3.1. Recolección de la información

Tabla 2

Unidades de investigación e instrumentos

Unidad de investigación	Instrumento de investigación
Estudiantes de bachillerato	Cuestionario
Docentes titulares	Cuestionario
Autoridades (directivos y funcionarios del Dpto. Consejería Estudiantil)	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Procesamiento de la información

Una vez obtenida la información empírica, se utilizaron tablas de tabulación simple y de cruces de variables y se estimaron porcentajes en relación de proporcionalidad. La información finalmente se representó en cuadros y gráficos estadísticos.

3.3.3. Análisis de los resultados

La interpretación de los datos se realizó con base en la descripción de la importancia porcentual haciendo comparación de un ítem respecto a otro u otros, teniendo como eje de análisis a las hipótesis.

4. Resultados y Discusión

4.1. Existencia del bullying en el contexto escolar

La violencia está presente en diferentes ámbitos en la sociedad actual, sin embargo, cuando esta sucede de forma reiterada en el campo educativo, se llama bullying. En el Colegio Técnico Nocturno “Amazonas”, dado los constantes conflictos entre pares, se sospecha de la existencia del bullying, por eso se solicitó la opinión de los estudiantes de bachillerato, además de docentes y autoridades (máximas autoridades, funcionarios de Dpto. Consejería Estudiantil, directivos).

De 156 encuestados, 107 que corresponden al 69%, señalan que sí existe bullying; 25 encuestados, es decir, el 16%, dicen que tal vez existe; 19 encuestados, equivalentes al 12 %, manifiestan que no lo conocen, y tan solo 5 encuestados, el 3%, indican que no existe.

Las respuestas de estudiantes, docentes y autoridades indican mayormente que sí existe el bullying. Para un mejor entendimiento, se presenta la tabla 3 y el gráfico n° 1.

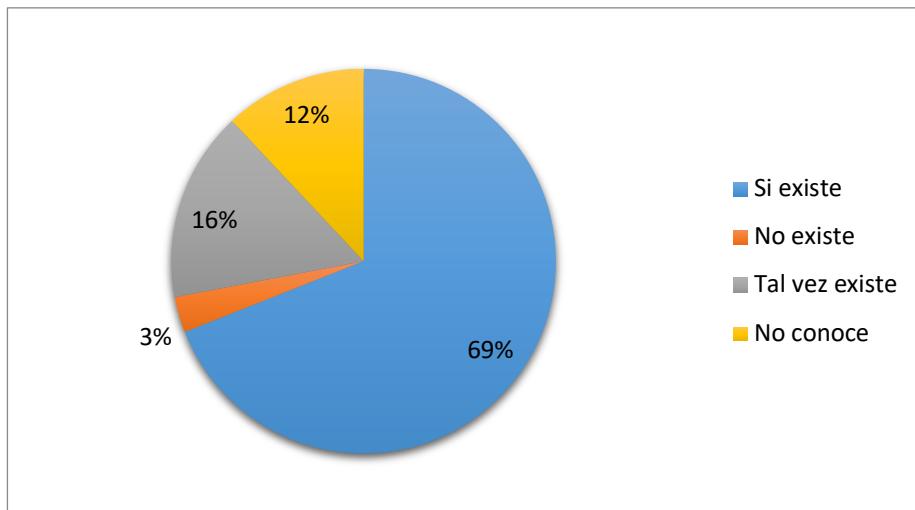
Tabla 3

Existencia del bullying en el contexto escolar

EXISTENCIA	ENCUESTADOS/AS						TOTAL	
	Estudiantes		Docentes		Autoridades			
	F	%	F	%	F	%	F	%
Sí existe	91	75	10	43	6	50	107	69
No existe	5	5	0	0	0	0	5	3
Tal vez existe	15	12	9	39	1	8	25	16
No conoce	10	8	4	17	5	42	19	12
TOTAL	121	100	23	100	12	100	156	100

Fuente: Elaboración propia**Gráfico 1**

Existencia del bullying en el contexto escolar

**Fuente:** Elaboración propia**4.2. Tipología del bullying**

El bullying o acoso escolar se presenta no solo mediante agresiones físicas, sino también a través de insultos, rumores, burlas, amenazas,

injurias, palabras soeces, apodos, menoscacios, provocaciones, humillaciones para amedrentar a la víctima; su objetivo es ocasionar daño intencionalmente. Dentro del círculo del bullying, sus protagonistas emplean violencia física, psicológica, social y el recientemente aparecido cyberbullying, producto del impacto negativo de la tecnología, que hace uso de las redes sociales y correos electrónicos para ocasionar hostigamiento a las víctimas. Para tener mayor claridad acerca de este tema se consultó a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas", y se evidenció los siguientes resultados:

De 156 encuestados, 63 (40%) indican la prevalencia de bullying de tipo social, 58 encuestados (37%) señalan el bullying de tipo sicológico, 20 encuestados (13%) determinan la permanencia del cyberbullying, 15 encuestados (10%) indican bullying de tipo físico.

Se establece que la mayor parte de los encuestados consideran que existe violencia psicológica y social en las relaciones de pares, situación que preocupa por el impacto social que puede ocasionar en el proyecto de vida de la población estudiantil.

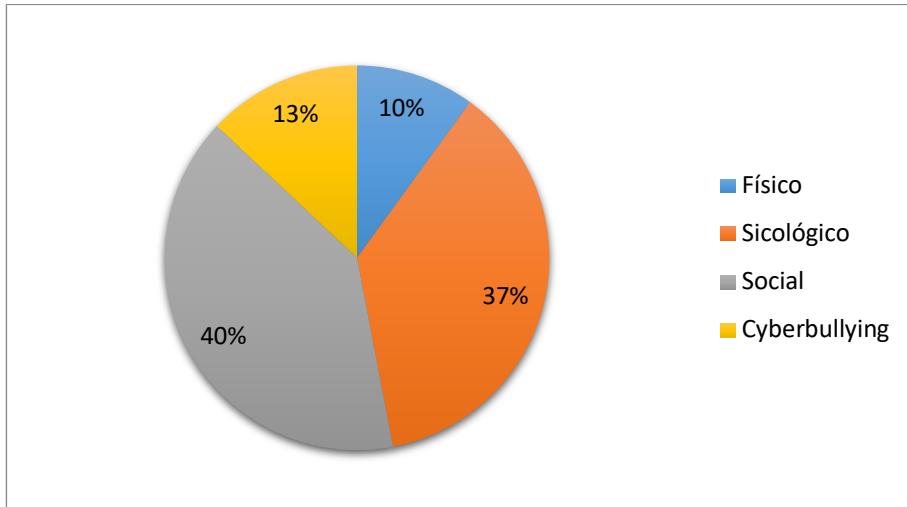
Estos datos se ordenan en la tabla 4 y el gráfico n° 2 que siguen a continuación.

Tabla 4

Tipología del bullying

TIPOLOGÍA	ENCUESTADOS/AS						TOTAL	
	ESTUDIANTES		DOCENTES		AUTORIDADES		F	%
	F	%	F	%	F	%		
Físico	10	8	3	13	2	17	15	10
Sicológico	42	35	12	52	4	33	58	37
Social	50	41	8	35	5	42	63	40
Cyberbullying	19	16	0	0	1	8	20	13
TOTAL	121	100	23	100	12	100	156	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2*Tipología del bullying*

Fuente: Elaboración propia

4.3. Factores causales del bullying

La sociedad en la que vivimos resume violencia y agresividad en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el ser humano. Existe violencia en la calle, en la vida doméstica, en el ámbito económico, político y social en general, no obstante, en el ámbito educativo se impregna mucho más, porque se da en un clima de aprendizaje en el que se desarrollan relaciones humanas y psicológicas, de ahí su multiplicidad de sus causas: personales, familiares y mediáticas.

Con el fin de ampliar este tema, se consultó a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas". De este proceso, se extrae los siguientes resultados:

De 156 encuestados, 60 (38%) consideran que la causa son las familias disfuncionales; 32 encuestados (21%) mencionan a la inmadurez emocional; 23 encuestados (15%), pronuncian que esta situación de violencia se debe al escaso desarrollo del componente axiológico en la institución educativa, 22 encuestados (14%) indican el bajo nivel cultural; 19 encuestados (12%) dicen que es la pérdida de principios y valores.

Es evidente que la causa de las situaciones de bullying en el establecimiento educativo se origina en las familias disfuncionales. Para un mejor entendimiento se presentan la tabla 5 y el gráfico n° 3.

Tabla 5

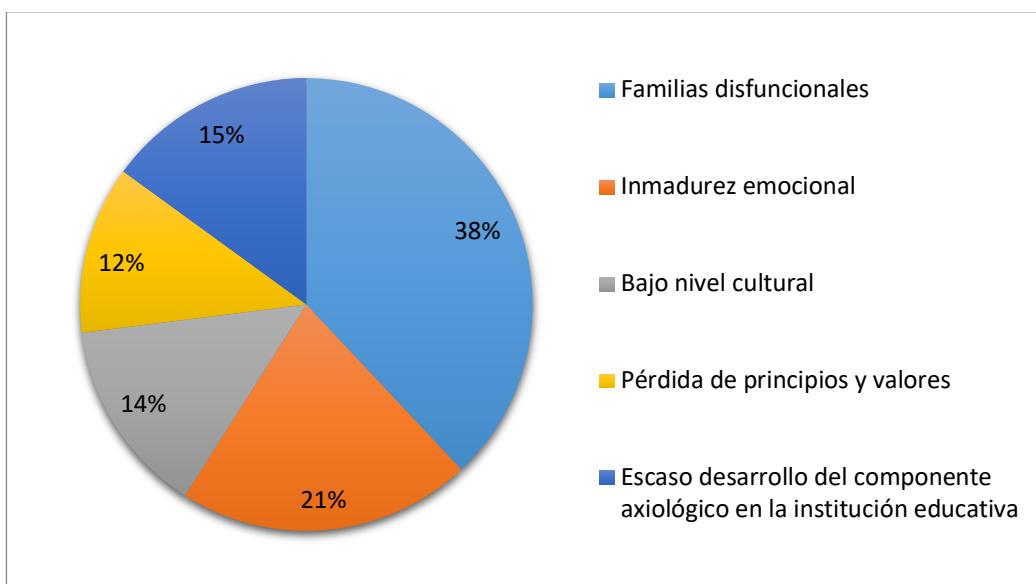
Factores causales del bullying

FACTORES CAUSALES	ENCUESTADOS/AS								TOTAL	
	ESTUDIANTES		DOCENTES		AUTORIDADES					
	F	%	F	%	F	%	F	%		
Familias disfuncionales	45	37	10	43	5	42	60	38		
Inmadurez emocional	28	23	2	9	2	17	32	21		
Bajo nivel cultural	10	8	9	39	3	25	22	14		
Pérdida de principios y valores	16	13	2	9	1	8	19	12		
Escaso desarrollo del componente axiológico en la institución educativa	22	18	0	0	1	8	23	15		
TOTAL	121	100	23	100	12	100	156	100		

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3

Factores causales del bullying



Fuente: Elaboración propia

4.4. Consecuencias del bullying

Este es un problema social más común de lo que se cree, con consecuencias fatales principalmente para la víctima, ya que queda expuesta física y emocionalmente ante el agresor, generándose consecuencias psicológicas. Entonces, la víctima se niega a asistir a su salón de clase, se pone nerviosa, triste y solitaria en su vida diaria; esta situación, en algunos casos, puede llevar al suicidio. Es por esta razón que se consultó a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" sobre este tema, y se obtuvo los siguientes resultados:

De 156 encuestados, 48 (31%) señalan el deterioro de la salud física y emocional; 36 encuestados (23%) consideran la rivalidad estudiantil; 32 encuestados (21%) manifiestan el irrespeto estudiantil; 15 encuestados (10%) indican la baja autoestima; 13 encuestados (8%) dicen la agresión física y psicológica, y 12 encuestados (8%) pronuncian el bajo rendimiento escolar. No se exhibe resultados en lo referente al suicidio como consecuencia.

Con base en la información recabada se establece que las secuelas del bullying se acentúan en el deterioro de la salud física y emocional de los estudiantes.

En la tabla 6 y el gráfico n° 4 se recogen estos datos.

Tabla 6

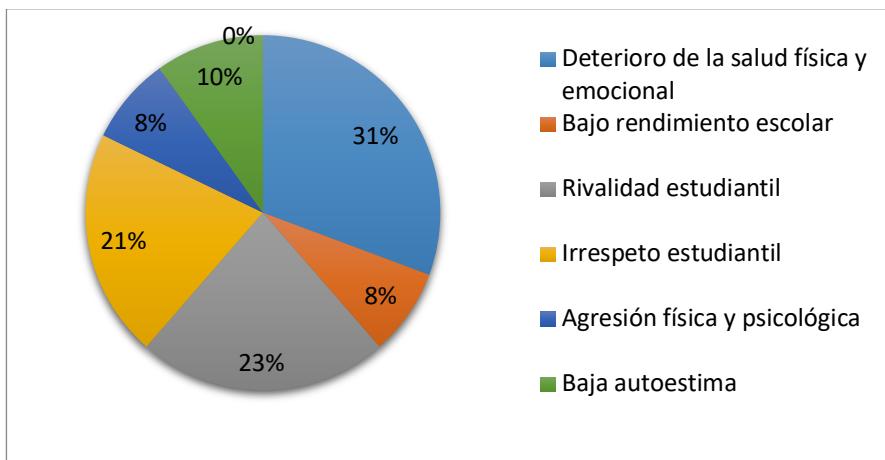
Consecuencias del bullying

CONSECUENCIAS	ENCUESTADOS/AS						TOTAL	
	ESTUDIANTES		DOCENTES		AUTORIDADES			
	F	%	F	%	F	%		
Deterioro de la salud física y emocional	46	38	1	4	1	8	48 31	
Bajo rendimiento escolar	10	8	1	4	1	8	12 8	
Rivalidad estudiantil	22	18	1 1	48	3	25	36 23	
Irrespeto estudiantil	20	17	8	36	4	33	32 21	
Agresión física y psicológica	10	8	1	4	2	17	13 8	
Baja autoestima	13	11	1	4	1	8	15 10	
Suicidio	0	0	0	0	0	0	0 0	
TOTAL	12 1	100	2 3	100	12	100	15 6 100	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4

Consecuencias del bullying



Fuente: Elaboración propia

4.5. Medidas de sanción implementadas para hacer frente a la existencia del bullying

Las denuncias por bullying son pocas, pero esta situación no significa que el problema no es grave, de hecho, sí que lo es. La dinámica del bullying perdura en un círculo de silencio, en el que la víctima se siente amenazada y no cuenta lo que le está sucediendo, haciendo que la magnitud de la violencia se incremente. Actualmente, en Ecuador no existe una base legal que regule el bullying, pues, al no estar especificado como un tipo de violencia en particular, tampoco existe algún tipo de sanción específica. Para conocer pormenores de este tema en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" se consultó a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades y se obtuvo los siguientes resultados:

De 156 encuestados, 90 (58%) señalan los llamados a los representantes de los estudiantes; 66 encuestados (42%) indican como medida de sanción el tratamiento psicológico que reciben los estudiantes en el Departamento de Consejería Estudiantes. No se exhibe como medida de sanción a la expulsión y separación temporal del estudiante, ni tampoco la aplicación de otras medidas.

Evidentemente, la medida sancionadora de los estudiantes más común son los llamados a los representantes. Estos datos están recogidos en la tabla 7 y el gráfico n° 5.

Tabla 7

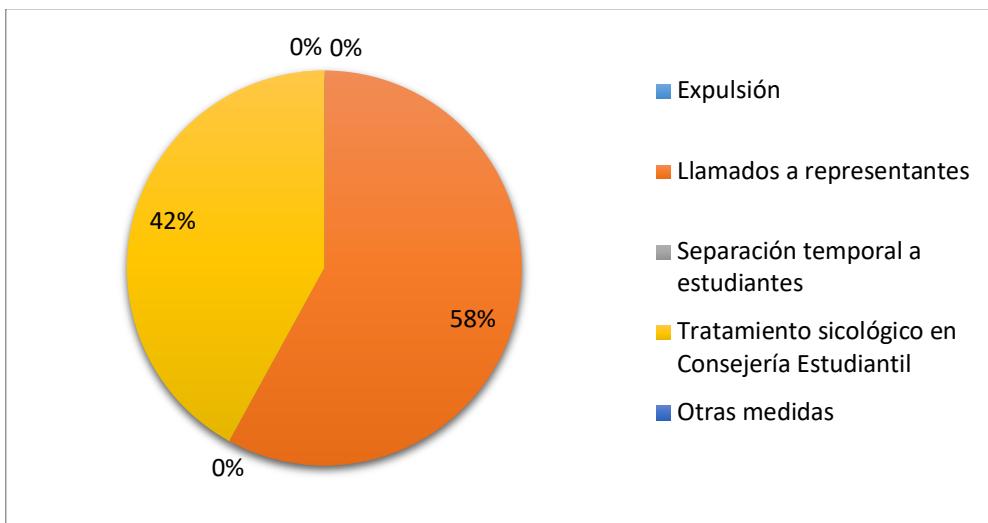
Medidas de sanción implementadas para hacer frente a la existencia del bullying

MEDIDAS DE SANCIÓN	ENCUESTADOS/AS						TOTAL	
	ESTUDIANTES		DOCENTES		AUTORIDADES			
	F	%	F	%	F	%	F	%
Expulsión	0	0	0	0	0	0	0	0
Llamados a representantes	69	57	13	57	8	67	90	58
Separación temporal a estudiantes	0	0	0	0	0	0	0	0
Tratamiento sicológico en Consejería Estudiantil	52	43	10	43	4	33	66	42
Otras medidas	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	121	100	23	100	12	100	156	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5

Medidas de sanción implementadas para hacer frente a la existencia del bullying



Fuente: Elaboración propia

4.6. Problemas que ocasiona el bullying en las relaciones entre pares

Existen muchos problemas implicados en el fenómeno del bullying, y básicamente en las relaciones entre pares, por eso la importancia de la creación de climas de aprendizaje que apunten a la buena convivencia escolar. La situación del bullying en los centros educativos se potencia por el deterioro de la relación docente-estudiante, en la que aparecen relaciones verticales de poder, metodologías rutinarias, insensibilidad afectiva y dificultades de comunicación. Es por esta razón que se consultó a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas", y se alcanzó los siguientes resultados:

De 156 encuestados, 45 (29%) señalan a los resentimientos como problema desencadenante en las relaciones de pares; 44 encuestados (28%) indican la presencia de amistades fugaces; 24 encuestados (15%) refieren el desarrollo de amistad artificial; 24 encuestados (15%) manifiestan la pérdida definitiva de amistad y 19 encuestados (12%) consideran los sentimientos de inferioridad del agredido.

Por lo expuesto, se puede determinar que a consecuencia del bullying en esta institución educativa existen muchos resentimientos en las relaciones entre pares. Para un mejor entendimiento, en la tabla 8 y el gráfico nº 6 recogen esta información.

Tabla 8

Problemas que ocasiona el bullying en las relaciones entre pares

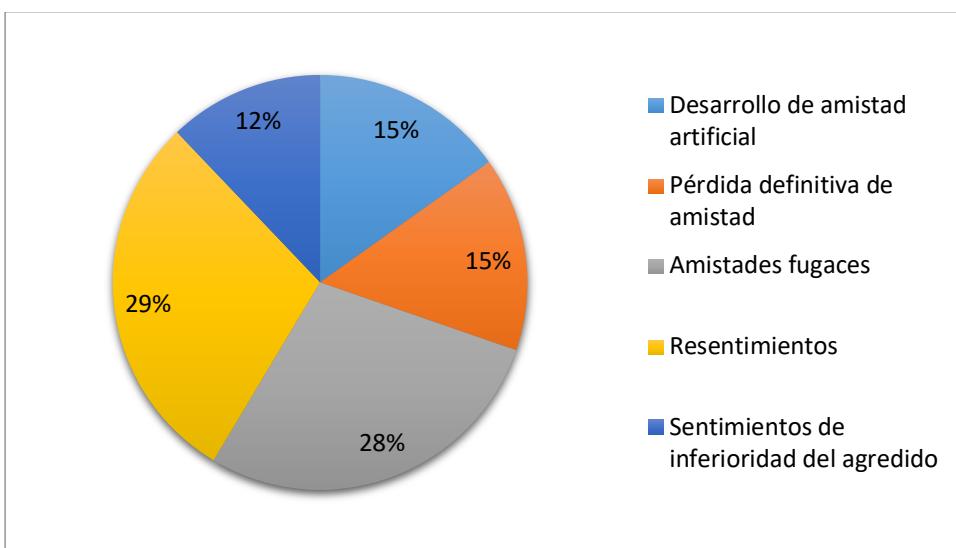
PROBLEMAS	ENCUESTADOS/AS	TOTAL

	ESTUDIANTES		DOCENTES		AUTORIDADES			
	F	%	F	%	F	%	F	%
Desarrollo de amistad artificial	18	15	3	13	3	25	24	15
Pérdida definitiva de amistad	21	17	2	9	1	8	24	15
Amistades fugaces	36	30	7	30	1	8	44	28
Resentimientos	31	26	9	39	5	42	45	29
Sentimientos de inferioridad del agredido	15	12	2	9	2	17	19	12
TOTAL	121	100	23	100	12	100	156	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6

Problemas que ocasiona el bullying en las relaciones entre pares



Fuente: Elaboración propia

4.7. Problemas que ocasiona el bullying en el proceso de aprendizaje

El proceso de aprendizaje expresa lo que una persona aprende como producto de una instrucción. Al respecto, son muchos los factores que influyen en el aprendizaje, tal es el caso del bullying que, asociado al rendimiento escolar, puede repercutir en pocas probabilidades de graduarse o tener bajas notas, no obstante, no hay estudios concretos sobre este asunto. Para indagar más sobre este tema se consultó a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" y se obtuvo:

De 156 encuestados, 95 (61%) indican el facilismo educativo; 43 encuestados (28%) señalan el escaso desarrollo cognitivo; 10 encuestados (6%) refieren el bajo rendimiento escolar, y 8 encuestados (5%) manifiestan la pérdida de año.

En consecuencia, se establece que la mayor parte de estudiantes reconocen que el bullying es causal para el facilismo educativo. Estos datos se recogen en la tabla 9 y el gráfico nº 7.

Tabla 9

Problemas que ocasiona el bullying en el proceso de aprendizaje

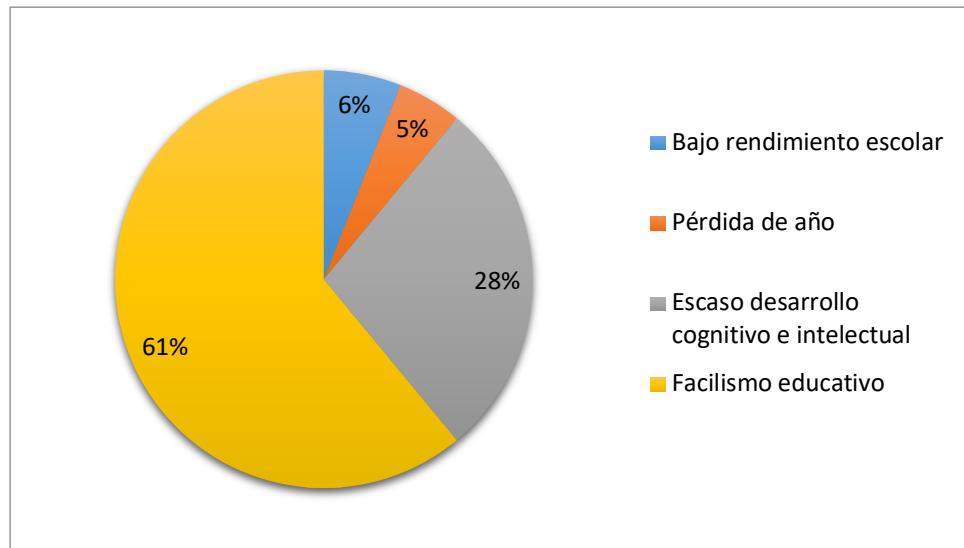
PROBLEMAS	ENCUESTADOS/AS			TOTAL
	ESTUDIANTES	DOCENTES	AUTORIDADES	

	F	%	F	%	F	%	F	%
Bajo rendimiento escolar	6	5	2	9	2	17	10	6
Pérdida de año	5	4	2	9	1	8	8	5
Escaso desarrollo cognitivo e intelectual	34	28	6	26	3	25	43	28
Facilismo educativo	76	63	13	57	6	50	95	61
TOTAL	121	100	23	100	12	100	156	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7

Problemas que ocasiona el bullying en el proceso de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

4.8. Patologías emocionales producidas en las víctimas de bullying

El bullying propicia patologías emocionales relacionadas con la agresividad, autoestima, fracaso escolar, ansiedad, fobia, depresión e inseguridad, todo esto limita la integración escolar plena. Cuando la

victimización se prolonga puede evidenciarse afectación en la salud mental, dado que la imagen que tienen de sí mismos sobre su apariencia física, conducta y vida escolar es muy negativa, pudiendo terminar en suicidio si no es manejada a tiempo. Para ahondar en este campo se consultó a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" y se obtuvo las siguientes respuestas:

De 156 encuestados, 56 (36%) indican nerviosismos; 30 encuestados (19%) señalan el aislamiento social; 27 encuestados (17%) consideran la timidez; 25 encuestados (16%) refieren la irritabilidad; 15 encuestados (10%) manifiestan el estrés, y 3 encuestadas (2%) manifiestan que el insomnio. No se exhibe con resultados el problema de anorexia y bulimia.

Por lo expuesto, la patología emocional más marcada es el nerviosismo que se revela en los estudiantes cuando son víctimas de bullying. Estos datos son mostrados en la tabla 10 y el gráfico n° 8.

Tabla 10

Patologías emocionales producidas en las víctimas de bullying

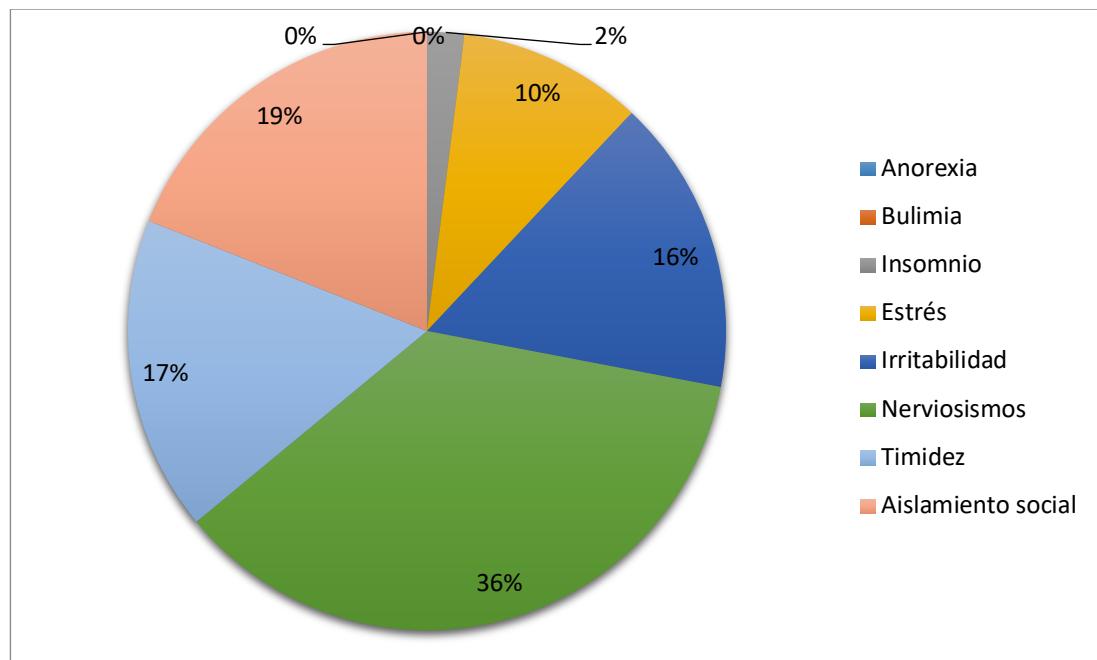
PATOLOGÍAS EMOCIONALES	ENCUESTADOS/AS						TOTAL	
	ESTUDIANTES		DOCENTES		AUTORIDADES			
	F	%	F	%	F	%	F	%
Anorexia	0	0	0	0	0	0	0	0
Bulimia	0	0	0	0	0	0	0	0
Insomnio	2	2	1	4	0	0	3	2
Estrés	13	11	1	4	1	8	15	10
Irritabilidad	13	11	11	48	1	8	25	16
Nerviosismos	44	36	8	36	4	33	56	36
Timidez	25	21	1	4	1	8	27	17
Aislamiento social	24	20	1	4	5	42	30	19

TOTAL	121	100	23	100	12	100	156	100
--------------	-----	-----	----	-----	----	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8

Patologías emocionales producidas en las víctimas de bullying



Fuente: Elaboración propia

4.9. Tipo de intervención para enfrentar la existencia del bullying

La gravedad del problema ha potenciado diversos programas con enfoque preventivo que obligatoriamente involucran a la comunidad educativa. Se trata de mejorar los escenarios de aprendizaje basados en una educación inclusiva que promueva los valores. Para el desarrollo del proceso de aprendizaje es necesaria la corresponsabilidad entre la escuela y la familia, pues son los agentes socializadores de mayor importancia en la formación integral del estudiante. Sobre este tema se consultó a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas", se extrajo lo siguiente:

De 156 encuestados, 87 (56%) indican las charlas y conferencias a estudiantes; 42 encuestados (27%) señalan el diseño y ejecución de un

programa especial; 14 encuestados (9%) manifiestan la aplicación del Código de Convivencia Institucional; 13 encuestados (8%) refieren la realización de talleres de convivencia. No se presenta respuesta alguna sobre el diseño y ejecución de un programa específico ni tampoco en lo referente a otras actividades.

Como puede evidenciarse, la impartición de charlas y conferencias es la estrategia de erradicación del bullying con mayor incidencia en el colegio. En la tabla 11 y el gráfico n° 9 se presentan estos datos.

Tabla 11

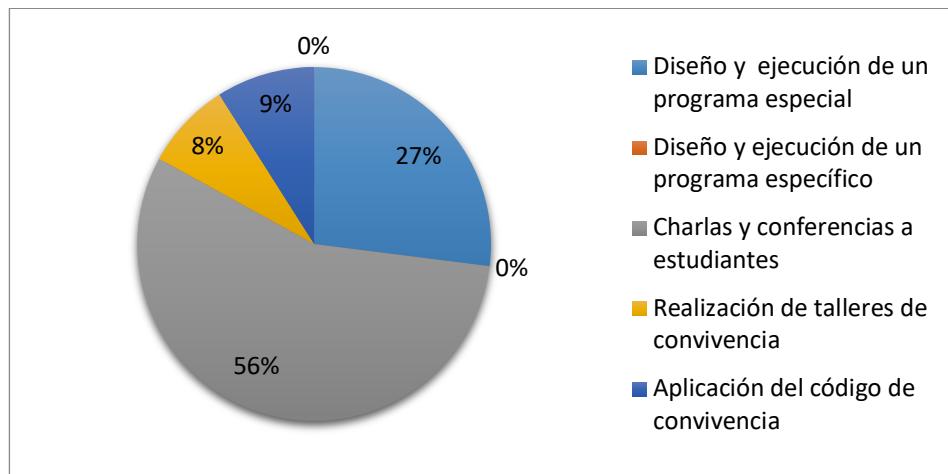
Tipo de intervención para enfrentar la existencia del bullying

ACTIVIDADES	ENCUESTADOS/AS						TOTAL	
	ESTUDIANTES		DOCENTES		AUTORIDADES			
	F	%	F	%	F	%		
Diseño y ejecución de un programa especial	35	29	5	22	2	17	42 27	
Diseño y ejecución de un programa específico	0	0	0	0	0	0	0 0	
Charlas y conferencias a estudiantes	72	60	9	39	6	50	87 56	
Realización de talleres de convivencia	9	7	3	13	1	8	13 8	
Aplicación del código de convivencia	5	4	6	26	3	25	14 9	
Otras actividades	0	0	0	0	0	0	0 0	
TOTAL	12 1	100	2 3	100	12	100	15 6 100	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9

Tipo de intervención para enfrentar la existencia del bullying



Fuente: Elaboración propia

4.10. Verificación de hipótesis

Tabla 12

Verificación de hipótesis

HIPÓTESIS PARTICULARES	ARGUMENTACIÓN CUANTI-CUALITATIVA
En el proceso educativo de los estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala se evidencian actualmente distintas tipologías de intimidación: física, psicológica, social y cyberbullying, debido al proceso de aculturación que vive la sociedad, que conlleva a la pérdida de principios y valores en la población estudiantil, situación que repercute en su autoestima y rendimiento escolar.	La validez de esta hipótesis ha sido comprobada, en virtud que la investigación efectivamente demostró coincidencia en las apreciaciones vertidas por los estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas", respecto a que sí existe bullying entre los estudiantes de la institución. Este se expresa de diferentes formas: agresiones físicas, psicológicas y actualmente el cyberbullying, estas conductas entre estudiantes bajan el nivel de autoestima e incluso está repercutiendo negativamente en el rendimiento

	<p>escolar.</p> <p>Ver anexo n° 4 Ver cuadros n° 1 y 2 de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y autoridades.</p>
<p>Los factores causales que determinan la existencia actual del bullying en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala están relacionados al escaso desarrollo del componente axiológico en la formación de los estudiantes, debido a que la dinámica del bullying se origina en familias disfuncionales y estratos sociales de bajo nivel cultural, provocando la reproducción del fenómeno sin que exista intervención sancionadora por parte de docentes y autoridades.</p>	<p>La validez de esta hipótesis ha sido comprobada, esto en virtud de que la investigación efectivamente demostró que el escaso desarrollo del componente axiológico en la institución educativa, la pérdida de principios y valores, el bajo nivel cultural, la problemática que se origina en las familias disfuncionales son factores causales determinantes para la existencia del bullying.</p> <p>Ver anexo n° 1 Ver cuadro n° 3 de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y autoridades.</p>
<p>La existencia actual del bullying en los estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala provoca como consecuencia el deterioro de la salud física y emocional, debido a la carencia de relaciones sociales saludables entre los pares, hecho que repercute desfavorablemente en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>La validez de esta hipótesis ha sido comprobada, en tanto que la investigación efectivamente demostró, con base en los resultados obtenidos en la encuestas realizadas a estudiantes de bachillerato, docentes y autoridades del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas", que el bullying trae como consecuencia además de las agresiones físicas problemas de índole emocional en las mismas, lo que conlleva a que se genere un bajo nivel de autoestima y problemas en el rendimiento escolar.</p> <p>Ver anexo n° 1 Ver cuadro n° 4 y 6 de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y autoridades.</p>
<p>La existencia actual del bullying en los estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala provoca un alto grado de afectación negativa en el rendimiento escolar, debido a las patologías emocionales que causa</p>	<p>La validez de esta hipótesis ha sido comprobada gracias a que la investigación efectivamente demostró con base en los resultados de las encuestas aplicadas a los diferentes grupos de la institución, determinando que el bullying provoca un alto grado de</p>

<p>esta práctica de intimidación que mayoritariamente ocurre dentro del aula, situación que demanda urgente intervención institucional.</p>	<p>desmejoramiento en el rendimiento escolar, teniendo como factor causal los patologías emocionales que tienen los estudiantes que han hecho del bullying una práctica de vida estudiantil.</p> <p>Ver anexo n° 1 Ver cuadro n° 7 y 8 de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y autoridades.</p>
<p>El diseño y ejecución de un proyecto de implementación de una política anti-bullying en el código de convivencia institucional enmarcada desde un enfoque de intervención sistémica e interinstitucional, permitirá sensibilizar, concienciar y mejorar la convivencia educativa en el colegio Amazonas debido a la demanda de la comunidad educativa, situación que provocaría la superación socioafectiva y académica de los estudiantes y la erradicación definitiva de la problemática.</p>	<p>La validez de esta hipótesis ha sido comprobada, puesto que la investigación efectivamente demostró que el diseño y ejecución de un proyecto de implementación de una política anti-bullying en el código de convivencia institucional permitirá mejorar las condiciones en la convivencia estudiantil.</p> <p>Ver anexo n° 1 Ver cuadro n° 9 de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y autoridades.</p>

Fuente: Elaboración propia

4.11. Propuesta de intervención

4.11.1. Antecedentes

Esta propuesta de intervención se genera en función de un proceso de trabajo investigativo respecto al bullying que algunos estudiantes viven permanentemente en las aulas del colegio "Amazonas". Se incorporó en la población a investigar al personal que tiene relación directa con la problemática del bullying: docentes, estudiantes, autoridades y el Departamento de Consejería Estudiantil.

En este proceso de investigación se realizaron encuestas a estudiantes de bachillerato, seleccionados con criticidad, además del personal docente, autoridades educativas y miembros del Departamento de Consejería Estudiantil; esta acción se enfocó en conocer la calidad de la convivencia educativa en el estudiantado. También se pudo obtener las apreciaciones de cada grupo en referencia al planteamiento de la implementación de una política anti-bullying en el Código de Convivencia de la institución, con la finalidad de que a través de su

ejecución toda la comunidad educativa logre sensibilizarse y concienciar las prácticas de trato en el estudiantado. Esto conduce a mejorar la calidad en el buen trato de las relaciones estudiantiles, apuntando con ello al fortalecimiento de la excelencia educativa.

En la esfera educativa, el bullying durante muchos años ha sido observado y analizado desde la tendencia de que la violencia en las relaciones entre pares es únicamente un problema de conducta, mas no como una problemática social estudiantil que involucra una corresponsabilidad entre la familia y la comunidad educativa.

El análisis situacional ejecutado a través de la investigación, permitió evidenciar varios nudos críticos, entre los que se destacan:

- La existencia del bullying como una práctica diaria en el convivir de los estudiantes.
- Existen vacíos en el Código de Convivencia de la institución educativa respecto a la tipificación del bullying.
- Se evidencia diferentes formas de generar bullying: agresiones físicas, psicológicas y utilizando algunos programas informáticos como medio para establecer este tipo de acciones cyberbullying.
- Se identifica el escaso desarrollo del componente axiológico en la institución educativa, la pérdida de principios y valores, estudiantes con problemas de índole familiar provenientes de hogares disfuncionales; estos se han convertido en factores determinantes para consolidar el bullying como una práctica cotidiana.
- Una de las consecuencias que provoca el bullying en los estudiantes es el deterioro de la salud física y emocional, debido a la carencia de relaciones sociales saludables entre los pares.
- La existencia del bullying genera un alto grado de afectación negativa en el rendimiento escolar, lo que es producto de las patologías emocionales que provoca esta práctica.

Esta realidad provoca consecuencias alarmantes que determinan la necesidad de implementar una política anti-bullying que garantice el cumplimiento del derecho que cada estudiante tiene a aprender en un ambiente seguro, de apoyo y protección. Es importante la práctica sistémica en la intervención profesional, con los actores involucrados, para coadyuvar a mejorar la salud emocional y el proceso educativo en los estudiantes; ser consecuentes con el buen vivir, la vinculación

intrínseca de la familia con el personal docente y estudiantes para el buen desarrollo educativo.

4.11.2. Ubicación y beneficiarios

Ubicación

- La propuesta de implementación de una política anti-bullying será ejecutada en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas", situado en la parroquia 9 de Mayo del cantón Machala, provincia de El Oro, Ecuador.

Beneficiarios

- Directos: Estudiantes del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas".
- Indirectos: Miembros de la comunidad educativa y moradores de la parroquia 9 de Mayo del cantón Machala.

4.11.3. Justificación

La violencia es sinónimo de agresión, desorden y descontrol; cuando se relaciona con los entornos de niños y adolescentes, surge el temor de que aparezcan futuros adultos delincuentes. De acuerdo a los planteamientos de Acevedo et al., (2019), en el caso de las instituciones educativas, los hechos violentos no solo se han incrementado sino, que han permeado parte de toda la dinámica escolar, constituyendo una especie de cultura de la violencia que es cada día, más difícil de enfrentar por las autoridades y las familias.

Ciertamente, el bullying, como se conoce en el ámbito educativo a la violencia entre pares, traducido literalmente al castellano significa "intimidación", y representa uno de los problemas crónicos que se han intentado resolver a través de la implementación de los códigos de convivencia, así como, con el involucramiento de toda la comunidad educativa, tanto en su detección como en el desarrollo de propuestas como esta.

Diferentes estudios en Latinoamérica indican que un alto porcentaje de niños en edad escolar son intimidados en algún momento durante sus años de escuela; estas prácticas de violencia son continuadas con mayor fuerza entre adolescentes en el nivel secundario (Ayala, 2015; Huesca, 2019; Romero y Martínez, 2023). Cabe señalar que muchos de estos niños y adolescentes con tendencias violentas han sido espectadores y víctimas de violencia intrafamiliar o provienen de hogares dirigidos por padres que los descuidaron.

En la actualidad, esta problemática se evidencia en las instituciones educativas, ya que miles de estudiantes son víctimas y victimarios; esta situación involucra a compañeros de aula, familia, maestros y demás personas vinculadas a la institución educativa. No obstante, poco o nada se hace al respecto, y las consecuencias empiezan a ser palpables.

A escala nacional, se han realizado algunos estudios que relacionan la “dinámica de bullying” y el “rendimiento académico” (Malla y Blacio, 2024). En el ámbito internacional, se tiene constancia de investigaciones que concluyen una relación intrínseca de los “logros académicos” con “la violencia escolar” desde un enfoque preventivo, a partir del cual mostraron que ciertos diseños enfocados en reducir las conductas de intimidación o conductas disociales, mejoraban de forma considerable el rendimiento académico de los jóvenes que estaban implicados en dichos comportamientos (Caicedo y Fernández, 2022).

Dado este panorama, regional y nacional, en el nivel local, específicamente en el Colegio Técnico Nocturno “Amazonas”, ha surgido la necesidad de detenerse en el análisis de este problema y, en consecuencia, implementar acciones con enfoque preventivo ante el problema del bullying, con la finalidad no solo de garantizar la integridad física y emocional de sus estudiantes, sino como parte de una cultura para la paz, que es indispensable si se quiere avanzar en la consolidación de la filosofía del “Buen Vivir”.

Por eso, se propone la implementación de una política anti-bullying en el Código de Convivencia Institucional, enmarcada desde un enfoque de atención e intervención sistémica a través de la creación y ejecución de un programa educacional “Aprendiendo a convivir en mi espacio educativo”, para sensibilizar, concienciar y mejorar la convivencia educativa en el Colegio Técnico Nocturno “Amazonas”.

4.12. Objetivos de la propuesta

4.12.1. Objetivo general

Diseñar un proyecto socioeducativo para la prevención y erradicación del bullying en el Colegio Técnico Nocturno “Amazonas”, con el fin de mejorar la convivencia de la comunidad educativa.

4.12.2. Objetivos específicos

- Implementar una política anti-bullying en el Código de Convivencia institucional a través de un proceso de participación de la comunidad educativa para regular la problemática de violencia en un marco de derechos y obligaciones de la población estudiantil.

- Desarrollar seminarios-talleres dirigidos a la comunidad educativa mediante un diseño y ejecución del programa educacional "Aprendiendo a convivir en mi espacio educativo" para mejorar los niveles de relación y corresponsabilidad.
- Promover la corresponsabilidad de la comunidad educativa sobre el abordaje de la problemática del bullying, mediante la remisión de casos detectados a los organismos afines al tema de violencia, con la finalidad de proveer asistencia médica, psicológica, social y legal a estudiantes en situación de violencia y sus familias.

4.13. Fundamentación teórica

El diseño e implementación de esta propuesta, pasa por la consideración de una serie de elementos teórico-conceptuales que permiten orientar las acciones prácticas y, el rol que deben desempeñar los principales actores involucrados en el contexto del problema que presenta la institución educativa sobre la que se enfoca la propuesta. En lo que sigue, se reseñan algunos de esas teorías o conceptos básicos:

4.13.1. Enfoque sistémico del Trabajo Social

En principio, es necesario retomar las definiciones conceptuales acerca del sistema, pues existen muchas definiciones, así como hay varios autores que han desarrollado la teoría del enfoque sistémico. Se describen a continuación algunas definiciones sobre el concepto de sistema.

- Respecto al desarrollo de este enfoque, Arnold y Osorio (1998), señalan que entre los pioneros se encuentran los trabajos de Ludwig Von Bertalanffy (1989), para quien un sistema no es otra cosa que un conjunto de unidades en interrelación.
- Por su parte, Saussure realiza importantes aportes al enfoque sistémico concibiendo a un sistema como una totalidad organizada, hecha de elementos solidarios que no pueden ser definidos más que los unos con relación a los otros en función de su lugar en esa totalidad (Rastier, 2017).
- Estévez (2016) propone, partir de los planteamientos de Bunge considerando que el sistema es una terna ordenada compuesta por un conjunto de partes o elementos que, sin pertenecer a actúan sobre sus componentes o están sometidos a su influencia, es decir, es el conjunto de relaciones y vínculos de los elementos de entre sí o bien con los miembros del entorno". Resumiendo, se puede extraer del concepto de sistema, lo siguiente:
 - La existencia de elementos diversos e interconectados.

- El carácter de unidad global del conjunto.
- La existencia de objetivos asociados al mismo.
- La integración del conjunto en un entorno.

Al mirar en retrospectiva, el concepto de sistema arranca del problema de las partes y el todo, ya discutido en la antigüedad por Hesíodo (siglo VIII a. C.) y Platón (siglo IV a. C.). “En este contexto, el biólogo austriaco Bertalanffy es ampliamente reconocido como el autor de la primera formulación integral de los principios de organización de los sistemas vivos, conocida como Teoría General de Sistemas” (Salazar, 2024, p. 300).

Considerando que, la mayor parte de los problemas con los que tratan las ciencias sociales son de gestión, organización, planificación, control, resolución de problemas, toma de decisiones, entre otros, el enfoque de sistemas aparece, revestido de pertinencia para abordar el problema de la complejidad a través de una forma de pensamiento basada en la totalidad y sus propiedades que complementa el reduccionismo científico.

En los años 40 comienza un real interés por los estudios interdisciplinares con el fin de explorar los campos poco estudiados entre las ciencias establecidas. Así es como Wiener y Bigelow descubren la ubicuidad de los procesos de realimentación, en los que informaciones sobre el funcionamiento de un sistema se transmiten a etapas anteriores formando un bucle cerrado que permite evaluar el efecto de las posibles acciones de control y adaptar o corregir el comportamiento del sistema (Jaramillo, 2020).

Ahora bien, al enfocar la consolidación del enfoque sistémico en las ciencias sociales se observa que, una exposición moderna del enfoque sistémico es la llamada Teoría General de Sistemas (TGS). Esta propone una terminología y métodos de análisis que se han generalizado en todos los campos del conocimiento y están siendo usados extensamente por tecnólogos y por científicos de la física, la biología y las ciencias sociales.

El vocabulario básico de la TGS, considera que, sistema es un conjunto organizado de elementos que interactúan entre sí o son interdependientes, formando un todo complejo, identificable y distinto. Por elementos de un sistema se entienden no solo sus componentes físicos sino las funciones que estos realizan. Algun conjunto de elementos de un sistema puede ser considerado un subsistema si mantienen una relación entre sí que los hace también un conjunto identificable y distinto.

En cuanto a los principios del enfoque sistémico, en la revisión documental los autores destacan:

- Proporcionar dirección al sistema y determinar los procesos que deben llevarse a cabo para lograrla.
- Procesos: son las operaciones o funciones de las partes para lograr la finalidad.
- Elementos: son las partes o componentes que operan y llevan a cabo las funciones necesarias para lograr la finalidad.

4.13.2. Aportes del enfoque sistémico en el Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión que se remonta a los albores de la humanidad. La institucionalización del servicio social, hoy Trabajo Social, responde a los diferentes procesos de desarrollo de la humanidad. Muchas polémicas y debates académicos se han generado con relación al origen de esta profesión. Los avances de la ciencia y tecnología han contribuido a la consolidación de esta actividad como una disciplina de las ciencias sociales.

• ¿Qué es Trabajo Social para los sistémicos?

Desde la teoría sistémica, Trabajo Social es una disciplina en pleno proceso de cambio que estudia la dimensión social del ser humano. Todo su accionar está basado en los principios y las premisas de las teorías sociales y es uno de los postulados que consolida al Trabajo Social, en vista que visualiza los fenómenos humanos desde una perspectiva sistémica. El Trabajo Social ve al individuo como un sistema, que -a su vez- es miembro de otros sistemas que tienen su propia dinámica, afectándose unos a otros.

Si se toman en cuenta estas ideas y, se parte desde ese punto de vista se entiende que las causas y los efectos de los problemas sociales son complejos, y no es común que integren una sola variable. Es necesario pensar con un enfoque sistémico en términos de relaciones circulares, más que en términos de relaciones causales lineales. La TGS y la ecología brindan información acerca del sistema cliente, del ambiente y de la labor que debe efectuar el trabajador social. Los nuevos conceptos tienen una visualización más de redes sociales. Así pues, para el trabajador social que utiliza este enfoque, en el caso de la familia, lo más importante serán las relaciones familiares.

•Trabajo social y enfoque sistémico en el contexto latinoamericano

Actualmente existe una tendencia creciente de los profesionales del Trabajo Social que hacen uso del enfoque sistémico como una teoría y metodología en los procesos de intervención social (Marques, 2022). El Trabajo Social, como una disciplina de las ciencias sociales, ha tomado

dos aspectos fundamentales de los planteamientos del enfoque sistémico:

- ✓ Primero, el enfoque sistémico trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva “holística e integradora”, en la que lo importante son las relaciones entre los componentes. Se llama holismo al punto de vista que se interesa más por el todo que por las partes.
- ✓ El enfoque sistémico no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su relación con el todo. Metodológicamente, el enfoque sistémico es lo opuesto al individualismo metodológico, aunque esto no implique necesariamente que estén en contradicción.

•**Avances del enfoque sistémico en las diferentes dimensiones del quehacer profesional del Trabajo Social**

En la actualidad para el colectivo de trabajadores sociales ya no es novedad la aplicación del enfoque sistémico, aunque estos avances y procesos de asimilación teórica y metodología no son uniformes obviamente, sino al contrario, en otras realidades ha tomado mucha fuerza en los procesos de intervención profesional. Los aportes de los sistémicos han hecho que esta profesión trascienda y explore diferentes áreas de intervención. Por eso hay trabajadores sociales que están abocados a la aplicación del enfoque sistémico que responde a diferentes espacios de intervención profesional.

En ese orden de ideas, el enfoque sistémico es aplicable en las diferentes dimensiones del quehacer profesional de los trabajadores sociales; su aplicación se da varias áreas: familia, género, gestión social, gerencia social, medio ambiente, administración, derechos humanos, ciudadanía, entre otros.

4.13.3. Doctrina de protección integral a la niñez y adolescencia

Tanto como las teorizaciones, para la implementación adecuada de la propuesta de aplicación, es importante tener presentes algunas dimensiones conceptuales sobre protección integral:

- Niñez y adolescencia: Tal como lo establece el Código de la Niñez y la Adolescencia (2003), en su artículo 4, son niños y niñas quienes aún no han cumplido los 12 años. Son adolescentes las personas que tienen entre 12 y 18 años. Todos tenemos la obligación de respetar sus derechos y garantías, denunciar su violación y actuar eficientemente para resguardarlos de todo peligro y amenaza.
- Principios de igualdad, no discriminación y ejercicio progresivo de los derechos: Niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no pueden ser discriminados por ningún motivo: raza, etnia, sexo, religión, estado de salud, discapacidad, situación económica, ni tampoco por la condición de sus padres o familias. Y ejercerán sus derechos de manera progresiva de

acuerdo con su desarrollo y madurez. Código de la Niñez y la Adolescencia (2003, arts. 6 y 13).

- Derecho a la integridad: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad física, psicológica, afectiva, sexual y cultural. Los padres de familia, familiares, educadores, policías y todas las personas tenemos la corresponsabilidad de protegerlos de toda acción que pueda provocar un daño a su integridad física, psicológica o sexual. No pueden ser humillados, despreciados, tratados con apodos o palabras denigrantes, ni ser golpeados (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2003, arts. 50-87).
- La protección integral es el conjunto de acciones, políticas, planes y programas que con prioridad absoluta, se dictan y ejecutan desde el Estado, con la participación y de la familia y la sociedad, para garantizar que todos los niños gocen, de manera efectiva y sin discriminación, de los derechos humanos: a la supervivencia, al desarrollo, la protección y a la participación, al tiempo que atiende las situaciones especiales en que se encuentran los niños individualmente considerados o determinados como de niños que han sido vulnerados sus derechos.

En suma, la protección integral es el conjunto de instrumentos jurídicos/legales cuyo fin fundamental es proteger y garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes en todas sus áreas de desarrollo, tratando de lograr un engranaje de lo que es familia, Estado y comunidad:

La doctrina de protección integral a niños/as y adolescentes, los pone en el centro como sujetos titulares de derechos y privilegia el interés superior del niño como marco para el cumplimiento de las obligaciones estatales y la exigibilidad de derechos. (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2012-2013).

4.13.4. El buen vivir

Al analizar la necesidad de erradicar la violencia escolar o el bullying en el contexto educativo del Ecuador, es lógico pensar en los principios de La Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual plasma "El buen vivir" como parte de una nueva filosofía referente al desarrollo y al crecimiento económico, en el que "se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de violencia y apto para la convivencia.

De cualquier manera, la teoría del buen vivir es un modelo o forma de vida que promueve relaciones más sustentables con la naturaleza y menos consumistas, que constituye una opción ante el modelo desarrollista del "vivir mejor". Sumak kawsay es la voz de los pueblos kichwas para el buen vivir, entendido como una concepción de la vida

alejada de los parámetros más caros de la modernidad y el crecimiento económico: el individualismo, la búsqueda del lucro, la utilización de la naturaleza, la relación estratégica entre seres humanos, la mercantilización total de todas las esferas de la vida humana, la violencia inherente al egoísmo del consumidor, entre otros.

4.14.Descripción metodológica de la propuesta

La propuesta de intervención basa su cristalización mediante la organización, coordinación, planificación y ejecución de acciones de intervención enmarcadas desde varios enfoques:

Sistémico: se trata de mirar la realidad como una totalidad de relaciones interconectadas por lo que el bullying debe combatirse si no se quiere correr riesgos de conflictividad sistémica. En esta propuesta lo sistemático se ejecuta desde la óptica del Trabajo Social a través del involucramiento participativo-activo de quienes integran la comunidad educativa: estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia, todos vinculados en el tratamiento de la problemática del bullying.

La participación de un trabajo articulado de cada uno de los actores de la comunidad educativa es fundamental para la intervención de esta problemática, pues se considera al ser humano como un sistema que para su desarrollo integral necesita de la articulación de otros subsistemas que permitan mejorar su situación.

Interinstitucional: Es la intervención articulada y vinculante de dos o más instituciones que ejecutan acciones en común para cumplir con determinados objetivos concernientes a la solución de una determinada situación.

La problemática del bullying que se genera en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" demanda la coordinación con las instituciones que intervienen en atención de situaciones de violencia para realizar un trabajo interventivo integral y optimizar las acciones de apoyo.

Interdisciplinaria: Refiere el estudio o actividad que se realiza con la cooperación de varias disciplinas. En los casos de atención de bullying la intervención profesional para el tratamiento es importante, de ahí la necesidad que estos casos sean focalizados, intervenidos y complementados interdisciplinariamente para la solución del mismo.

Componente 1: Implementación de una política anti-bullying en el Código de Convivencia institucional

El Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Educación, con la finalidad y en el marco de la responsabilidad para que el ideal de la declaración de los derechos humanos se fortalezca y se cumpla, tanto en los individuos, como en las instituciones educativas, mediante la enseñanza y la educación con respecto a derechos y libertades, que aseguren un desarrollo económico e integral de la persona para su inserción en el ambiente social, dispone la institucionalización del Código de Convivencia, en todos los establecimientos educativos del país, como un instrumento de construcción colectiva, por parte de la comunidad educativa, para que se convierta en el nuevo modelo de coexistencia de dicha comunidad.

De acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas, se ha podido determinar que existe un número considerable de datos estadísticos que reflejan un nivel de incidencia de casos de bullying en Colegio Técnico Nocturno "Amazonas". En el análisis realizado a su Código de Convivencia se observa que existe un vacío normativo en referencia a la atención e intervención de la comunidad educativa frente a esta problemática.

De lo antes mencionado, surge la necesidad de plantear la implementación de una política anti-bullying que apunte a fortalecer la convivencia educativa estudiantil desde la práctica del buen trato. Hay que considerar que los objetivos establecidos en el Código de Convivencia del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" brindan la apertura de desarrollar acciones que promuevan la garantía de los derechos de los estudiantes.

A continuación, se detalla dos objetivos descritos en el Código de Convivencia:

- a) Crear conciencia y cautelar los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad escolar, promoviendo su desarrollo personal y social.
- b) Contribuir a crear las condiciones técnico-pedagógicas, administrativas y de convivencia escolar que propicien un clima organizacional adecuado a las necesidades del establecimiento, con el fin de favorecer el desarrollo del proceso educativo (Colegio Técnico Nocturno Amazonas, 2013, p. 2).

Fundamentos de la incorporación de una política anti-bullying en el Código de Convivencia del Colegio Técnico Nocturno Amazonas

El Ministerio de Educación ha trazado lineamientos de guía para que las instituciones educativas planteen, mediante un trabajo articulado con los

miembros de cada institución, acciones normadas que apunten a lograr lo que se denomina educación para el cambio. La educación constituye un instrumento fundamental que lleva a la transformación en pro de superación de la sociedad; aporta a construir un país mejor, a fortalecer los proyectos de vida basados en principios de libertad, igualdad y democracia en sus habitantes, pueblos y nacionalidades.

Los códigos de convivencia deben guiarse en coherencia a los fundamentos establecidos en la Constitución y demás leyes especiales donde estén enmarcados:

- La libertad.
- El interés superior del niño y adolescente.
- El enfoque de derechos.
- En la educación para la democracia.
- En una comunidad de aprendizaje.
- La participación ciudadana.
- Cultura de paz solución de conflictos.
- Equidad e inclusión.

En la Constitución de 2008 se establece en el capítulo I, sección quinta, art. 26:

- a. La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.
- b. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.
- c. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Esto significa que los centros educativos deben ser espacios del buen vivir para garantizar estos derechos y la convivencia pacífica y armónica, de acuerdo con lo establecido por la Carta Magna en su art. 347, núm. 2.

Planificación operativa de la propuesta en el componente de implementación de una política anti-bullying en el Colegio Técnico Nocturno “Amazonas”

Se describen los procesos de trabajo a realizarse en conjunto con la comunidad educativa para normalizar la política anti-bullying.

Fases de la implementación: Socialización de resultados del proyecto de investigación

Actividades de organización previas al evento:

- Coordinación con las autoridades del plantel educativo para establecimiento de lugar, fecha, hora y recursos a utilizar para la ejecución del evento masivo.
- Reunión con representantes estudiantiles, padres familia y tutores de cada año de educación básica/bachillerato para comunicación del proceso que se realizará en la institución.
- Convocatoria masiva a padres de familia, docentes y estudiantes de la institución educativa para participación del evento de socialización de resultados y propuestas.
- Elaboración de diapositivas y tríptico respecto a la propuesta de intervención para entregar en el evento de socialización de resultados y propuestas de la investigación (ver capítulo cuarto).
- Elaboración de instrumentos (fichas) de respaldo para la sistematización de los eventos.

Ejecución del evento de socialización de resultados y propuesta de la investigación

En esta fase se desarrollarán las actividades que se organizaron en la ficha de planificación del evento.

Es importante indicar que al final de este evento se planificarán tres fechas de trabajo por miembros de la comunidad educativa, en las que, mediante trabajos de análisis y reflexión con aplicación de técnicas grupales, se llegaría a acuerdos y compromisos para normalizar las acciones que asumirán desde su función frente al problema del bullying identificado en la institución educativa.

Modelo de la planificación para ejecución del evento

Antecedentes: Esta planificación se realiza en función de los resultados de la investigación que se aplicó en la institución educativa en referencia a la incidencia del bullying en el rendimiento escolar y propuesta alternativa de un proyecto socioeducativo fundamentado en el enfoque sistémico del Trabajo Social.

-Objetivo: Socializar los resultados de la investigación realizada respecto a la problemática del bullying y concienciar a los participantes respecto a la necesidad de trabajar en conjunto para establecer normas y acuerdos de compromiso implementados en el Código de Convivencia.

-Resultados esperados: Que el 90% de los asistentes conozcan sobre la importancia que tiene disminuir/eliminar los niveles de violencia entre estudiantes para mejorar la convivencia armónica y pacífica de la institución.

-Tema del taller: Socialización de resultados investigativos sobre el bullying que existe en la institución educativa.

Agenda de taller

(Debe ser elaborada por el Dpto. Consejería Estudiantil)

Fecha:	Lugar:	Hora:	
Metodología del Taller:			
Tiempo	Actividades	Recursos (Humanos/Materiales)	Responsables

Firma de responsabilidad y autorización de la ejecución del evento (Personal del Dpto. Consejería Estudiantil y Vicerrectorado).

Trabajo de equipo por miembros de la comunidad educativa

En cada evento se presentará su respectiva planificación, anexando el registro de asistencia; al finalizar el evento por cada reunión se adjuntará la memoria fotográfica y documental de cada proceso de trabajo en equipo, lo que se denominará el kit de insumos de respaldo de actividades ejecutadas. Por cada equipo de los miembros de la comunidad educativa se designará un comité de veeduría participativo integrado por tres personas para que participen como delegados en la fase de sistematización e implementación de reforma en el Código de Convivencia, que va a transparentar los acuerdos y compromisos que se establecieron en los equipos, para ubicarlos como normas en el Código.

Modelo de Matriz de Acuerdos y Compromisos para la implementación de una política anti-bullying en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas"

Docentes

ÁMBITOS	ACUERDOS Docentes acordamos a:	COMPROMISOS Docentes comprometidos a:

Estudiantes

ÁMBITOS	ACUERDOS Los estudiantes acordamos a:	COMPROMISOS Los estudiantes comprometidos a:

Padres, madres o representantes legales

ÁMBITO S	ACUERDOS Padres/Madres/Representantes acordamos a:	COMPROMISOS Padres/Madres/Representantes comprometidos a:

Autoridades institucionales

ÁMBITOS	ACUERDOS Autoridades acordamos a:	COMPROMISOS Autoridades comprometidas a:

Proceso de sistematización de la información de las mesas de trabajo y su incorporación en el Código de Convivencia

En esta fase de la propuesta van a intervenir los equipos designados como veedores participativos (padres de familias/estudiantes/docentes) en conjunto y con guía del personal del Departamento de Consejería Estudiantil.

En todo espacio de reunión se tendrá una planificación que guie el trabajo a ejecutar.

A continuación, se expone la Matriz de Sistematización de la información que se trabajó por equipos.

COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTOS CONSIDERADOS COMO BULLYING	RESPONSABILIDADES ASUMIR
Estudiantes		
Docentes		
Padres de Familia/Representantes		

Autoridades		
-------------	--	--

Al término de la jornada de trabajo grupal es el equipo quien designa, a posteriori, el proceso de seguimiento durante un lapso que es determinado por el mismo equipo, en referencia a la práctica de aplicación de la norma que queda vigente en función de los acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia.

El equipo participante elabora la redacción de los agregados normativos para incorporar en el Código de Convivencia frente a la problemática del bullying; acción que una vez culminada será expuesta y entregada formalmente al Consejo Ejecutivo del Colegio Técnico Nocturno “Amazonas”, con el fin de que proceda como órgano regular a la revisión, recomendación y aprobación del agregado de la norma.

Acciones de difusión de la norma agregada en el Código de Convivencia institucional

Es fundamental que la comisión de cada grupo de los miembros de la comunidad educativa realice campañas de difusión del Código de Convivencia haciendo relevante el nuevo agregado o reforma. Se considera que una vez que los involucrados toman conocimiento de la normativa es conocido que su aplicación en caso de no cumplimiento estará sujeto a las sanciones acordadas en consenso.

Componente 2. Planificación operativa de la ejecución del programa educacional contra el bullying “Aprendiendo a convivir en mi espacio educativo”

La ejecución de un programa educacional que permita mejorar los niveles de relación pacífica y solidaria entre estudiantes es de vital importancia, pues, en la actualidad, la violencia en las instituciones educativas ha generado una preocupación que se vuelve cada vez más cruel.

En función de lo antes mencionado, es necesario que los actores sociales del nivel educativo intervengan para hacer frente a esta situación que lleva a los estudiantes a convertirlos en personas conflictivas y hasta cierto grado inhumanas ante el dolor de los demás. Considerando que la educación es uno de los mecanismos de transmisión de valores y habilidades además de conocimientos, surge la iniciativa de generar un proceso de intervención contra el bullying escolar, como una de las

alternativas para educar a los estudiantes desde una perspectiva del respeto a los Derechos Humanos.

Por ello, se plantea la propuesta de un espacio educativo en el que los estudiantes sean capaces de dialogar y cooperar entre pares, de tejer redes solidarias y afectivas, además de romper el silencio de la violencia.

Determinación de las temáticas a desarrollarse en los talleres de formación y concienciación sobre el bullying

Etapa 1: Intervención con el personal docente y padres de familias

Se considera fundamental que los docentes y padres de familias de los estudiantes sean los primeros grupos de intervención, de tal manera que como adultos y guías de los estudiantes puedan adoptar los conocimientos necesarios sobre esta problemática para que fortalezcan el proceso de sensibilización en la etapa 2 del programa. Los temas son los mismos para los involucrados y serán ejecutados en tiempos iguales. La forma de trabajo es mediante diálogo reflexivo y vivencial.

Talleres

Objetivo: Combatir el bullying a través de un proceso de concienciación, con el personal docente y familias, sobre el bullying y su incidencia. Se sugiere:

Taller 1. El bullying en los entornos educativos.

- | | |
|----|--|
| a) | ¿Qué entendemos por violencia en la comunidad educativa? |
| b) | Conceptualizaciones desde participantes-expositor. |
| c) | Formas de violencia entre estudiantes. |
| d) | ¿Por qué se genera el bullying? |
| e) | Consecuencias del bullying (presente y futuro de estudiantes). |
| f) | Impacto de las redes sociales (tecnológicas) en estudiantes. |
| g) | ¿Qué estamos haciendo para combatir el bullying? |

Taller 2. La importancia de la educación y el rol de la familia como parte de la sociedad.

- a) La institución educativa como parte de la formación integral.
- b) Contextos del desarrollo de las personas y su rol incidente en los estudiantes (institución educativa y la familia).
- c) La formación de las redes sociales de apoyo en estudiantes (comunidad educativa como subsistema).

Taller 3. La convivencia educativa y la familia en su rol formativo.

- a) Concepto de convivencia educativa.
- b) Actores y factores involucrados para una buena convivencia educativa.
- c) Principios básicos, valores y normas para una buena convivencia educativa.
- d) El rol formativo de la familia para afianzar la convivencia educativa en sus hijos.

Taller 4. Una educación para la paz como buena práctica educativa y familiar.

- a) La educación.
- b) Educación para la paz.
- c) La educación para la paz en el entorno educativo.

Taller 5. Derechos de los niños y jóvenes en el marco legal del Estado ecuatoriano y desde el enfoque de los Derechos Humanos.

- a) El sentido de los derechos humanos en la convivencia educativa.
- b) La importancia de trabajar desde un enfoque de derechos.
- c) Los derechos y sus compromisos.

Taller 6. Manejo y orientación sobre las habilidades psicosociales como mecanismo de aporte para eliminar el bullying.

- a) Autoestima.
- b) Manejo de emociones.
- c) Resolución creativa de conflictos.
- d) Comunicación asertiva.
- e) Empatía
- f) Manejo de límites en el aula.

Garantizar su ejecución se convierte en un reto y en el compromiso aunado de quienes componen el contexto educativo. El trabajo con grupos de estudiantes implica una nueva forma de mirar lo que está

suscitando y aprender nuevas formas de vinculación, a partir del respeto, entre pares.

Este programa tiene como finalidad, con relación a los estudiantes, dotar de opciones distintas a la violencia, por lo que el proceso se centra en el enfoque de las habilidades psicosociales, la resolución de conflictos, el manejo de emociones, la empatía y la assertividad.

Los espacios de participación social en la institución educativa permiten que los estudiantes interactúen y compartan sus vivencias, que se den aprendizajes compartidos y se inicie un proceso de formación de valores; en esos espacios se genera la convivencia para la comunidad educativa, desarrollando en los estudiantes un sentido de cooperación y participación, al ser protagonistas y responsables a los estudiantes.

La participación también se refiere a la importancia de que en las situaciones de intervención se propicien procesos en los que la gente pueda ser capaz de organizarse para resolver sus necesidades inmediatas a corto y largo plazo, es decir, implica una metodología cooperativa y solidaria, en la que la comunidad pueda darse cuenta de que tienen problemas similares y que unidos pueden resolverlos.

MATRIZ OPERATIVA DE LOS TALLERES A DESARROLLARSE EN LA ETAPA 1 DEL COMPONENTE 2:**Enfocados en la población Docente y Padres de Familia de la Institución Educativa**

OBJETIVO	TALLERES	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
Combatir el bullying a través de un proceso de concientización en el personal administrativo y familiar, sobre la problemática y su incidencia en las estudiantes	<p>Taller 1: El bullying en los entornos educativos.</p> <p>Taller 2: La importancia de la Educación y el rol de la familia como parte de la sociedad.</p> <p>Taller 3: La convivencia educativa y la familia en su rol como factor protector.</p> <p>Taller 4: Una educación para la paz como buena práctica educativa y familiar.</p> <p>Taller 5: Derechos de los niños/as y Jóvenes en el marco legal del Estado ecuatoriano y desde el enfoque de los Derechos Humanos</p> <p>Taller 6: Manejo y orientación sobre las habilidades psicosociales como mecanismo para eliminar el Bullying.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece de manera estándar la estructura de las planificaciones de cada taller con sus respectivos subtemas: <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación del objetivo del taller. b) Actividad de animación. c) Socialización de los aspectos relevantes del taller anterior. d) Intervención de uno o más expositores en los diferentes subtemas de cada taller. e) Participación de los asistentes con técnicas que el expositor indique (trabajo en equipos, otros) 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Personal docente • Personal administrativo • Padres de familia • Facilitadores de taller • Psicólogo/Trabajador Social Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Portátil • Proyector • Videos • Pendrive • Tripticos/Documental • Marcadores. • Esferos • Refrigerios • Movilización • Equipo de Audio 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitadores con experiencia en la temática • Personal del Dpto. Consejería Estudiantil. 	<p>Promover en las familias la creación de un entorno dirigido al aprendizaje y al intercambio de buenas prácticas y modelos.</p> <p>Reforzar la calidad de la formación de los docentes- personal administrativo en cuanto a los conocimientos sobre la violencia en la institución educativa y establecer iniciativas para aportar a la eliminación de los casos de violencia que se presentan en los y las estudiantes.</p>

Fases en cada taller

1. Actividad de animación. Mediante ejercicios grupales (preferentemente lúdicos), se prepara física y mentalmente al grupo para el desarrollo de la jornada del taller. Las dinámicas empleadas en esta fase del taller buscan introducir la habilidad que se plantea en el mismo.

2. Desarrollo del tema. En esta parte se desarrollan los contenidos del taller con base en una muy breve explicación seguida de una dinámica central a partir de técnicas expresivas como forma de abordaje de la temática. Para ello se usa estrategias que mantengan el interés del equipo de estudiantes; pueden ser de tipo artísticas como el dibujo, el teatro, la música, entre otras.

Al término de esta actividad, espacio en el que se expone el tema central del taller, se busca que los estudiantes participantes asuman los conocimientos impartidos, y socialicen sus reflexiones sobre la temática, así el aprendizaje se torna interactivo.

3. Establecimiento de herramientas concretas. Se facilitan herramientas prácticas en forma de instrucciones o pasos concretos, todos en concordancia con el tema del taller.

4. Cierre del taller. Se hace un recuento de lo abordado, se establece una tarea para el siguiente taller y se da una breve explicación.

Al finalizar cada taller se puede emplear el buzón de sugerencia con los estudiantes, con el fin de que se escriba una reflexión importante sobre el tema o se resalte algo interesante del taller.

Talleres

Objetivo: Mejorar la calidad de la convivencia entre los estudiantes mediante un proceso de capacitación en habilidades psicosociales que propicie el desarrollo de una personalidad sana y de relaciones interpersonales libres de violencia en el marco del respeto a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Taller 1. Integración e introducción en el bullying

- a) ¿Qué es el bullying?
- b) ¿Cómo prevenirlo en el aula?

Taller 2. Soy parte de la paz en mi entorno educativo

- a) Autoestima.
- b) Manejo de emociones.
- c) Empatía.
- d) Resolución creativa de conflictos.
- e) Aprendiendo a decir no al abuso y a la complicidad (asertividad).

Taller 3. Yo y mis compañeras, manos a la obra contra el bullying

- a) Elaboración de acuerdos contra el bullying en el salón.

Se buscará que los estudiantes generen estrategias de prevención, apoyados por el equipo del Departamento de Consejería Estudiantil.

MATRIZ OPERATIVA DE LOS TALLERES A DESARROLLARSE EN LA ETAPA 2 DEL COMPONENTE 2**Enfocados en la Población Estudiantil**

OBJETIVO	TALLERES	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
Mejorar la calidad de la convivencia entre las estudiantes mediante un proceso de capacitación en habilidades psicosociales que propicien el desarrollo de una personalidad sana y de relaciones interpersonales libres de violencia en el marco del respeto a cada uno de los miembros de la comunidad educativa	<p>Taller 1: Integración e introducción en el bullying</p> <p>Taller 2: Soy parte de la paz en mi entorno</p> <p>Taller 3: Yo y mis compas manos a la obra contra el bullying</p>	<p>Se establece de manera estándar la estructura de las planificaciones de cada taller con sus respectivos subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Actividad de animación: dinámica de presentación y/o animación 2) Desarrollo del tema 3) Establecimiento de herramientas concretas 4) Cierre del Taller 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Facilitadores de Taller • Psicólogo/Trabajador Social <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portátil • Proyector • Videos • Pendrive • Tripticos/Documental • Marcadores. • Cartulinas • Lápices • Refrigerios • Equipo de Audio 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitadores con experticia en la temática. • Personal del Dpto. Consejería Estudiantil. 	<p>Estudiantes asumen la responsabilidad de generar cambios en sus acciones para aportar a la eliminación del bullying en el entorno educativo.</p>

Componente 3. Vinculación interinstitucional de los organismos del Sistema Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SNDPINA) frente al bullying escolar

Por otro lado, además de la ejecución de talleres de concientización que se desarrollan en la etapa 2, se plantea la vinculación de los organismos del SNDPINA frente a la realidad de los casos de bullying existentes en la institución educativa, la pertinencia de incluir distintas líneas estratégicas que puedan apoyar a la intervención es importante, por ello se propone en esta etapa lo siguiente:

- a) Acercamiento y presentación de esta propuesta a la Secretaría del Consejo Cantonal de Niñez y Adolescencia para socialización de la problemática del bullying y establecer el nexo entre la institución educativa y los organismos del sistema para su abordaje interventivo.
- b) Intervención de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia local como ente mediador y regulador de los casos de bullying.
- c) La intervención de un equipo profesional de psicólogos clínicos, trabajadores sociales y educadores de entidades públicas, vinculantes a la intervención en situaciones de maltrato, como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con la Unidad de Atención Familiar, para la atención individual y familiar de los casos para su abordaje desde un proceso terapéutico interventivo, teniendo como ejes: el fortalecimiento de la autoestima, habilitar la asertividad y el fomento de la empatía.

4.15. Cronograma de ejecución de la propuesta

COMPONENTES DE LA PROPUESTA	ACTIVIDAD	E F M A M J J A S O N D									
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA ANTI-BULLYING EN EL COLEGIO TÉCNICO NOCTURNO "AMAZONAS".	Socialización de resultados de la Investigación y Propuesta de Intervención	*									
	Trabajo de equipo por miembros de la comunidad educativa	*	*	*							
	Proceso de sistematización de la información de las mesas de trabajo y su incorporación en el código de convivencia de la institución educativa.			*							
	Acciones de difusión de la norma agregada en el código de convivencia institucional.	*									
	Administración, seguimiento y evaluación de la ejecución del componente.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Taller 1: El bullying en los entornos educativos.			*							
COMPONENTE 2: EJECUTABILIDAD DEL PROGRAMA EDUCACIONAL CONTRA EL MALTRATO E INTIMIDACIÓN ENTRE ESTUDIANTES "APRENDIENDO A CONVIVIR EN MI ESPACIO EDUCATIVO"	Intervención Docente y Padres de Familias.			*							
	Taller 2: La importancia de la educación y el rol de la familia como parte sociedad			*							
	Taller 3: La convivencia educativa y la familia en su rol como factor protector.			*							
	Taller 4: Una educación para la paz como buena práctica educativa y familiar.			*							
	Taller 5: Derechos de los/as niños/as y jóvenes en el marco legal del Estado ecuatoriano y de los derechos humanos.			*							
	Taller 6: Manejo y orientación sobre las habilidades psicosociales como mecanismo para eliminar el bullying.			*							

COMPONENTES DE LA PROPUESTA	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
COMPONENTE 2: EJECUTABILIDAD DEL PROGRAMA EDUCACIONAL CONTRA EL MALTRATO E INTIMIDACION ENTRE ESTUDIANTES “APRENDIENDO A CONVIVIR EN MI ESPACIO EDUCATIVO”	Taller 1: Integración e introducción en el bullying a) ¿Qué es el bullying? b) ¿Cómo prevenirllo en el aula? Taller 2: Soy parte de la Paz en mi entorno educativo a) Autoestima. b) Manejo de emociones. c) Empatía. d) Resolución creativa de conflictos. e) Aprendiendo a decir no al abuso y a la complicidad (Asertividad).				*					*	*		
FASE OPERATIVA ETAPA 2: INTERVENCIÓN CON LAS ESTUDIANTES	Taller 3: Yo y mis compañeras manos a la obra contra el Bullying. a) Elaboración de acuerdos contra el bullying en el salón. b) Se buscará que las alumnas y los alumnos generen estrategias de prevención, apoyados por el equipo del Dpto. Consejería Estudiantil.									*	*		
COMPONENTE 3: VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FRENTE AL BULLYING EN EL ENTORNO EDUCATIVO.	Vinculación del SNDPIÑA FASE DE: Presentación de la propuesta en su 3era etapa a la Secretaría del Consejo Cantonal de Niñez y Adolescencia, Intervención de la Junta Cantonal de Protección de Derechos como ente mediador y regulador de los casos de estudiantes vinculantes con el bullying. Atención terapéutica individual y familiar			*						*	*	*	*

Presupuesto de la propuesta

4.16.

A. PERSONAL

Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	COSTO USD (por hora)	TOTAL USD
1	Trabajador/a social (colegio)	8 horas/mes por 10 meses	30,00	2400,00
1	Psicólogo/a clínico/a (colegio)	8 horas/mes por 10 meses	40,00	3200,00
1	Promotor educativo experto en participación escolar	8 horas/mes por 10 meses	30,00	2400,00
1	Psicólogo/a clínico/a experto en terapia de grupo	8 horas/mes por 6 meses	40,00	1920,00
1	Abogado/a experto en legislación penal	8 horas/mes por 6 meses	40,00	1920,00
SUBTOTAL				11840,00

B. RECURSOS MATERIALES

Nº	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO USD	TOTAL USD
1	Laptop	300,00	300,00
1	Proyector	600,00	600,00
	Material de oficina	100,00	100,00
	Varios	100,00	100,00
SUBTOTAL			1100,00

C. OTROS

DESCRIPCIÓN	TOTAL USD

Refrigerios	500,00
Varios	100,00
Imprevistos	100,00
SUBTOTAL	700,00
 COSTO TOTAL DEL PROYECTO (A+B+C)	 13640,00
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO	 CANTIDAD USD %
Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (SETEC)	11840,00 87
Distrito Educativo Machala	1800,00 13
TOTAL	13640,00 100

Fuente: elaboración propia

4.16. Financiamiento del presupuesto

Para la adecuada operación de esta propuesta se requiere de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología clínica, Trabajo Social, derecho y promotor educativo.

Se cuenta con una profesional de psicología clínica y una de Trabajo Social que desempeñan sus funciones en el Departamento de Consejería Estudiantil, que va a intervenir como patrocinador en el desarrollo completo de este trabajo.

Los profesionales contratados para tareas específicas serán financiados con asignación presupuestaria de la SETEC, organismo gubernamental que con operadores técnicos brinda capacitación profesional y también se encarga del financiamiento de proyectos comunitarios.

Para los recursos materiales y otros gastos se contará con el apoyo del Ministerio de Educación por intermedio del Distrito Educativo Machala, para lograr el involucramiento a la política pública de educación con

un trabajo en red que vincule a otros organismos que hagan asistencia con los casos del bullying.

4.17. Administración, seguimiento y evaluación de la propuesta

Para constatar los avances en la ejecución del proyecto financiado con recursos de la SETEC y el Distrito Educativo Machala (Ministerio de Educación), se hará una evaluación continua, para ello:

- a. Se encargará la administración del proyecto al vicerrectorado y Departamento de Consejería Estudiantil del colegio objeto de estudio.
- b. Se realizará el seguimiento del proyecto mediante el Departamento de Planeamiento del Distrito Educativo Machala, con un monitor.
- c. Se preparará y entregará avances continuos en el cumplimiento de las actividades propuestas y alertas detectadas, acción que se llevará a cabo por el Distrito Educativo Machala y el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas".

Se establecerá en la ejecución del proyecto el diseño de un instrumento que exponga resultados.

Objetivos del plan de convivencia armónica institucional (en relación con la propuesta)	Ámbito	Actividades	Estrategias	Metas alcanzadas	Cronograma	Observaciones y dificultades

4.18. Resultados esperados

- Promover en las familias la creación de un entorno dirigido al aprendizaje y al intercambio de buenas prácticas y modelos.
- Reforzar la calidad de la formación de los docentes-personal administrativo en cuanto los conocimientos sobre la violencia en la institución educativa y establecer iniciativas para aportar a la eliminación de los casos de violencia en los estudiantes.

- Estudiantes que asumen la responsabilidad de generar cambios en sus acciones para aportar a la eliminación del bullying en el entorno educativo.

4.19. Factibilidad de ejecución de la propuesta

La propuesta alternativa de un proyecto socioeducativo para la prevención y erradicación del bullying en el Colegio Técnico Nocturno "Amazonas" de la ciudad de Machala, fundamentada en el enfoque sistémico del Trabajo Social, es factible de ejecutarla, pues todas las acciones que se determinan conllevan a mejorar las relaciones entre pares. Es decir, hacer un espacio educativo de convivencia armónica que aterrice en la práctica el buen vivir de toda la comunidad educativa.

5. Conclusiones

Una vez que ha concluido el proceso de investigación, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Existe coincidencia entre los miembros de la comunidad educativa (estudiantes de bachillerato, docentes, autoridades, personal del Departamento de Consejería Estudiantil), en referencia a que se ratifica la existencia del bullying como una práctica del convivir diario entre estudiantes. Estas acciones se evidencian a través de agresiones físicas, psicológicas y el uso de algunos programas informáticos, cyberbullying. Estas conductas entre estudiantes producen una baja en el nivel de autoestima e incluso está repercutiendo negativamente en el rendimiento escolar.
- Estudiantes de bachillerato, personal docente, autoridades y miembros del equipo del Departamento de Consejería Estudiantil coinciden acerca de los factores causales que determinan la existencia del bullying en el colegio. Entre estas causales se identifican el escaso desarrollo del componente axiológico en la institución educativa, la pérdida de principios y valores, el bajo nivel cultural, la problemática que se origina en las familias disfuncionales de las cuales algunas estudiantes provienen, entre otros; estos son factores determinantes para que se generen entornos de violencia.
- Existe un criterio homogéneo en los encuestados (docentes, estudiantes de bachillerato, autoridades y miembros del Departamento de Consejería Estudiantil) respecto a las consecuencias que provoca el bullying en los estudiantes; una de las principales secuelas es el deterioro de la salud física y emocional, a causa de la carencia de relaciones sociales saludables entre los pares, hecho que repercute desfavorablemente en el proceso de aprendizaje.
- Los encuestados coinciden en que la existencia actual del bullying causa patologías emocionales en los estudiantes del colegio; esto afecta negativamente el rendimiento escolar.
- Hay un nivel de acuerdo en los encuestados en cuanto a la necesidad de implementación de una política anti-bullying en el Código de Convivencia de la institución educativa, con la finalidad de sensibilizar, concienciar y mejorar la convivencia educativa en los estudiantes.

Estructurado el apartado de conclusiones y con base en la verificación de las hipótesis, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Qué las autoridades de la institución educativa en trabajo conjunto con el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, diseñen estrategias institucionales educativas que permitan fortalecer el buen vivir en la comunidad educativa entre los estudiantes.

- Que las autoridades educativas en el marco de sus funciones dispongan la ejecución de la implementación de la propuesta de una política anti-bullying en el Código de Convivencia de la institución, lo que va en beneficio de los estudiantes para garantizar una mejor convivencia en la entidad educativa.
- Que el departamento del Departamento de Consejería Estudiantil vincule los casos de estudiantes con bullying al Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para que se brinde un tratamiento clínico a los estudiantes con enfoque sistémico familiar.
- Que se generen estrategias y acciones que permitan sensibilizar al personal docente, estudiantes y sus familias como actores participativos directos del proceso de apoyo socioeducativo y mejoramiento de la convivencia estudiantil. Los problemas educativos no son solo responsabilidad de la intervención del cuerpo docente, sino también de los familiares, ya que son vinculantes directos en el espacio de desenvolvimiento del estudiante en el hogar.
- Que una vez implementada la política anti-bullying en el Código de Convivencia Institucional, las autoridades de la institución educativa asuman la responsabilidad de generar procesos de socialización y difusión del mismo en toda la comunidad educativa.
- Que la Universidad Técnica de Machala continúe brindando su aporte a la institución educativa, a través de las pasantías y prácticas preprofesionales de los estudiantes del último año de las carreras afines (Trabajo Social, Psicología Clínica y Educativa) para tratar este tipo de problemáticas.

6. Referencias bibliográficas

- Acevedo, J., Castro, L., & Bruno, F. (2019). Del bullying a las tácticas perversas. La evolución de la violencia. *Tópicos del Trabajo Social. Margen(94)*, 1-20. <https://www.margen.org/suscri/margen94/Acevedo-94.pdf>
- Antuña, M., Urbano, A., & Suárez, M. (2023). Prevención del acoso escolar en los centros educativos del Principado de Asturias: percepción de las familias. . *Educatio Siglo XXI*, 41(1), 129-146. <https://doi.org/10.6018/educatio.508031>
- Arnold, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio(3)*, 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Asamblea Nacional. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia, Quito, Ecuador. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3365>
- Avilés, J., Ururtia, M., García , L., & Caballo, V. (2011). El maltrato entre iguales: bullyng. *Psicología Conductual*, 19(1), 57-90. https://www.researchgate.net/publication/230704620_Bullying_El_maltrato_entre_iguales_bullyng
- Ayala, M. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf>
- Barbero, A. (2018) Conceptualización teórica de la agresividad: definición, autores, teorías y consecuencias.. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 38, 39-56. https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/35553/EYF_38.pdf?sequence=-1&isAllowed=y
- Bastidas, M., Bedoya, S., Artos, S., & Barriónuevo, A. (2022). El bullyng en los adolescentes y su incremento por las nuevas tecnologías. *Kronos*, 2(1), 50-60. <https://doi.org/https://doi.org/10.29166/kronos.v2i1.3023>

- Blanco, J., & Barco, J. (2020). Influencia de factores socio-económicos en el desempeño académico estudiantil. *Educare*, 24(3), 7-29. <https://doi.org/https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1364>
- Briones, F. (2020). Autoestima y acoso escolar en educación media pública y privada de Lima Metropolitana. *Yachasun*, 4(7), 45-57. <https://doi.org/https://doi.org/10.46296/yc.v4i7.0033>
- Bustán, Y. (28 de abril de 2024). Zona Libre. <https://www.revistazonalibre.ec/2024/04/28/acoso-escolar-en-ecuador/>
- Caicedo, L., & Fernández , T. (2022). Consecuencias del bullying en la formación de estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010-2021. *Ensayos Pedagógicos*, XVII(2), 161-179. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/16899>
- Cano, M., & Vargas, J. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica Risaralda*, 23(1), 61-66. <http://www.scielo.org.co/pdf/rmri/v24n1/v24n1a11.pdf>
- Carhaus, G., Cáceres, V., & Salvatierra, Á. (2023). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes. *Horizontes*, 7(29), 1319-1334. <https://doi.org/https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.594>
- Colegio Técnico Nocturno "Amazonas". (2013). Código de convivencia del Colegio Técnico Nocturno "Amazonas". Machala. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/Nomina-de-197-Instituciones-Educativas-Bachillerato-General.pdf>
- Crespo, Y. (2019). El acoso escolar: Bullying. *Tareas*(162), 127-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535059263011>
- Declaración Universal de Derechos Humanos (2015). Ediciones de la Organización de Naciones Unidas. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Duche, M., & Ladino, M. (2023). Habilidades sociales y riesgo suicida en adolescentes víctimas de acoso escolar. (*Tesis de Grado*) *Psicología Clínica. Universidad Nacional de Chimborazo*. Riobamba, Ecuador. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11859/1/Duche%20>

Mora%2c%20M.%20-%
%20Ladino%20Vargas%2c%20M.%20%282023%29Habilidades%2
0sociales%20y%20riesgo%20suicida%20en%20adolescentes%20v
%c3%adctimas%20de%20acoso%20escolar..pdf

Eljach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo.* Unicef.
https://www.unicef.org/costarica/sites/unicef.org.costarica/files/2020-02/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf

Estévez, Z. (2016). Evaluación del grado de aplicación de la teoría de sistemas en empresas seleccionadas que aplican el perfeccionamiento empresarial. *Observatorio de la economía latinoamericana,* 12, 1-55.
https://www.researchgate.net/publication/332240730_sistemas

Flores, J. (2016). El bullying y sus implicaciones en las escuelas: un análisis desde la cultura de paz. *Educare,* 20(3), 130-146.
<https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/download/81/82/95>

García, A. (2011). Efectos del estrés percibido y las estrategias de aprendizaje cognitivas del rendimiento académico de estudiantes universitarios noveles de ciencias de la salud. (*Tesis Doctoral*) *Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional. Universidad de Málaga.* Málaga , España.
<https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4905/TDR%20GARCIA%20GUERRERO.pdf>

García, J. (2008). La conciencia del otro: agresores y víctimas desde una perspectiva constructivista. *Apuntes de Psicología,* 26(2), 361-378.
<https://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/download/268/270>

García, M., & Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación,* 17(2), 9-38.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939002>

Gutiérrez, N. (2018). Análisis bibliográfico de las características y consecuencias de los roles desempeñados en la violencia escolar: agresores, víctimas y observadores. *Apuntes de Psicología,* 36(3), 181-189.
<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/749>

- Herrera, M., Romera, E., & Ortega, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamerica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>
- Huesca, O. (2019). Cartografía Conceptual del Bullying: Hacia la Teorización e Intervención desde la Socioformación. *Atenas*, 3(47), 123-133. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478060102008>
- Jara, A. (2020). Factores del bajo rendimiento del inicial 2 en la escuela de educación básica particular "Nuevo Milenio" del cantón Cuenca, 2018-2019. (*Tesis en Ciencias de la educación*). Universidad Politécnica Salesiana, sede Cuenca. Cuenca, Ecuador.
- Jaramillo, L. (2020). Las ciencias naturales como un saber integrador. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*(26), 199-221. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.06>
- Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. *Propósitos y Representaciones*, 3(1), 313-386. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.20511/pyr2015.v3n1.74>
- Lara, J., Reymundo, S., & Urbano, L. (2021). El bullying y el rendimiento académico en adolescentes de nivel secundario en los últimos 10 años. *Trabajo de Grado en Psicología. Universidad Continental*. Huancayo, Perú. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10970/1/IV_FHU_501_TL_Lara_Reymundo_Urbano_2021.pdf
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011) Ministerio de Educación, República de Ecuador
- Liu, J. (2023). El efecto de las relaciones entre pares en el rendimiento académico de los estudiantes de secundaria. *Proceedings of the 4th International Conference on Educational Innovation and Philosophical Inquiries*, 21(4), 136-144. <https://doi.org/10.54254/2753-7048/13/20230870>
- López, V., Ascorra, P., Litichever, L., & Ochoa, A. (2019). Violencia y convivencia escolar en América Latina: Políticas, prácticas, marcos de comprensión y acción. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-8. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1608>

- Lugones, M., & Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 154-162. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedgenint/cmi-2017/cmi171n.pdf>
- Malla, P., & Blacio, K. (2024). Incidencia del Bullying en el Rendimiento Académico en el Colegio Nuestra Señora del Rosario-Catamayo. *Tejedora*, 7(15), 257-273.
- Marcillo, C., Bauz, A., Cifuentes, S., & Venegas, A. (2025). El bullying escolar como factor de riesgo para la salud emocional de estudiante de educación básica. *INVECOM*, 5(2), 1-10. <https://ve.scielo.org/pdf/ric/v5n2/2739-0063-ric-5-02-e502036.pdf>
- Marques, J. (2022). Tendencias y desafíos del trabajo social. Una visión desde la realidad portuguesa. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*(18), 137-158. <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/4686/5339>
- McBride, C. (2012). Bullying en el Ecuador. (*Trabajo de Grado*) Universidad de San Francisco de Quito. <https://192.188.53.14/bitstream/23000/5506/1/106659.pdf>
- Meza, H., Obaco, E., & Sabando, Á. (2021). El acoso escolar y rendimiento académico: una relación negativa para el aprendizaje y la convivencia escolar. *Cognosis*, VI(3), 107-122. https://www.researchgate.net/publication/362329460_acoso_escolar_y_rendimiento_academico_una_relacion_negativa_para_el_aprendizaje_y_la_convivencia_escolar
- Mora , K., León, B., Ramírez, G., Álvarez, K., & Chiluisa, Y. (2024). Violencia Escolar y su Influencia en el Comportamiento: Una Revisión de Estudios. *Ciencia Latina*, 8(3), 5296-5314. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11737
- Morales, L., Morales, V., & Holguín, S. (2016). Rendimiento Escolar. *Humanidades, tecnología y ciencia*(15), 1-5. https://revistaelectronica-ipn.org/ResourcesFiles/Contenido/16/HUMANIDADES_16_000382.pdf
- Morales, M., & Villalobos, M. (2017). El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar. *Educare*, 21(3), 1-20. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-3.2>

- Pavez, A. (2020). Hacia la prevención del ausentismo escolar: propuestas para la intervención socioeducativa. *Revista Brasileira de Educação*, 25, 1-17. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782020250037>
- Perea, E. (2021). Naturaleza humana, fuente del conflicto, a partir de Kenneth Waltz. *Revista Che*, 3(3), 1-12. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/che/article/view/1053/1247>
- Ramírez, C., & Cedeño, A. (2018). El maltrato infantil en el entorno familiar y sus implicaciones en el rendimiento académico. *Conrado*, 14(63), 184-190. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n63/1990-8644-rc-14-63-184.pdf>
- Rastier, F. (2017). Aportes de Saussure al desarrollo de la Lingüística como ciencia. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 14(28), 34-44. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6855111.pdf>
- Robles, Y. (2024). La violencia como producto cultural: exposición a la violencia y sus incidencias culturales y neurobiológicas. En Y. Robles, *Violencia. Dimensiones e implicaciones* (págs. 13-32). Ediciones Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/27952/4/Violencia%20dimensiones%20e%20implicaciones.pdf>
- Roland, E. (2002). Bullying, síntomas depresivos y pensamientos suicidas. *Conrado*, 44(1), 55-67. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/00131880110107351>
- Romero, D., Mejía, J., Murillo, K., & Granda , L. (2021). El bullying, un flagelo contemporáneo presente en el contexto educativo ecuatoriano. *Conrado*, 17(80), 247-254. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n80/1990-8644-rc-17-80-247.pdf>
- Romero, M., & Martínez, M. (2023). Acciones educativas para abordar la violencia escolar en los estudiantes de Latinoamérica desde el 2018 al 2022. *Ciencia Latina*, 7(1), 3491-3512. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4667
- Romero, M., & Martínez, M. (2023). Acciones educativas para abordar la violencia escolar en los estudiantes de Latinoamérica desde el 2018 al 2022 . *Ciencia Latina*, 7(1), 3480-3500. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4667
- Salazar, X. (2024). Trayectoria histórica, exponentes y perspectivas del pensamiento sistémico: una revisión integradora. *Digital Publisher*

CEIT, 9(3), 297-311.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2352>

Santos, M. (2010). La formación del profesorado en las instituciones que aprenden. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68(24), 175-200.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3276058.pdf>

UNESCO. (2015). *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos*. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244841>

Veccia, T., Sgromo, F., García , M., Haslop, J., & Grasso, J. (2019). El acoso entre pares (bullying) en la escuela primaria: reflexiones y aportes para el diseño de intervenciones desde el campo de la psicología. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 23(1), 32-49.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7543112>

ISBN: 978-9942-53-133-9



9 789942 531339

A standard linear barcode representing the ISBN number 978-9942-53-133-9.

Compás
capacitación e investigación